



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 435

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 16 de junio de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre el pago de la deuda soberana en el contexto de crisis del COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000825) 2
- Relativa a mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en la cooperación al desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/001527) 7
- Relativa a dedicar al menos un 15% de la Ayuda Oficial al Desarrollo a ayuda humanitaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/002116) 11
- Relativa a la revisión y evaluación de los objetivos pretendidos por la Cooperación Internacional al Desarrollo española. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002213) 16
- Relativa a la puesta en marcha de medidas para priorizar, en el próximo plan director, la cooperación con los países de origen de la emigración irregular. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002314) 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 2

— Sobre el mecanismo COVAX en relación a la lucha contra el COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002596)	25
Votaciones	31

Se abre la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE EL PAGO DE LA DEUDA SOBERANA EN EL CONTEXTO DE CRISIS DEL COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000825).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión para el debate de las proposiciones no de ley que figuran en el orden del día. Los autores de las iniciativas dispondrán de un turno por un tiempo máximo de cinco minutos y el resto de grupos tendrán tres minutos, tanto si se trata de grupos enmendantes como si se ha de fijar posición. Asimismo, esta Presidencia ruega que si se producen acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales, se hagan llegar a la Mesa para que sean distribuidas y votadas correctamente.

Empezamos por la primera proposición no de ley sobre el pago de la deuda soberana en el contexto de crisis del COVID-19, del Grupo Parlamentario Republicano. Se han presentado tres enmiendas, dos del Grupo Parlamentario Ciudadanos y una del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa, la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CALVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

La pandemia del COVID-19 ha puesto a prueba los sistemas sanitarios de todos los países del mundo, poniendo de manifiesto hasta qué punto es importante disponer de sistemas públicos fuertes y bien dotados de recursos. La pandemia, en primera instancia, ha provocado una crisis sanitaria por las medidas sanitarias mínimas requeridas para evitar el colapso de los centros sanitarios, dada la agresividad del virus y los cuidados que acaban requiriendo gran parte de los pacientes, que acaban generando también una crisis económica y social. La paralización de la economía a escala mundial ha generado pérdidas generalizadas pero también un aumento en las cifras del paro. Así pues, nos encontramos frente a una crisis humanitaria a escala global que va a requerir la aplicación de medidas valientes y contundentes que vayan a la raíz del problema.

La mayoría de países del mundo encuentran grandísimas dificultades a la hora de aumentar los recursos económicos de los cuales disponen para hacer frente a las situaciones de emergencia, debido a los compromisos adquiridos a través de la deuda. Este hecho, que afecta especialmente a los países más pobres —hablo de países, sobre todo, del sur global—, acaba generando que el pago de la deuda a acreedores internacionales pase por delante de la vida de su ciudadanía, que ve cómo sus condiciones de vida empeoran más aún sin que el Estado les brinde ayuda alguna. Por eso, muchas ONG y otras entidades vinculadas al mundo de la cooperación han puesto encima de la mesa propuestas basadas en moratorias, alivios y condonaciones de deuda soberana de los países más empobrecidos, con el objetivo de que sus Gobiernos puedan disponer de estos recursos extra para hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social. Incluso instituciones multilaterales de financiación, como el Banco Mundial o el FMI, el Fondo Monetario Internacional, fueron de los primeros en reaccionar a la propuesta lanzada desde Naciones Unidas, vista también con buenos ojos por el G-20, para poner una solución a la crisis de deuda en la cual muchos países podrían caer a raíz de la pandemia. Pero la solución planteada por estas instituciones internacionales no va a permitir que las finanzas estatales se puedan centrar en la gestión de la crisis y es que una moratoria de los pagos de la deuda de entre seis y nueve meses solo conseguirá atrasar los pagos, no hacer que desaparezcan, y esto es importante resaltarlo. En definitiva, los recursos para reforzar el sistema público van a tener fecha de caducidad y el Estado español debe contribuir, según nuestro punto de vista, en el panorama internacional a poner encima de la mesa las propuestas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 3

permitan a esos países en mayor estado de vulnerabilidad poder salir de la crisis generada por la pandemia del COVID-19 y proteger a su población, ya que, al fin y al cabo, debe ser el objetivo de todo Gobierno.

Por ello, esta PNL del Grupo Parlamentario Republicano insta al Gobierno español a llevar a cabo una condonación total de la deuda bilateral para los países más empobrecidos; también a llevar a cabo una condonación parcial de la deuda bilateral, a través de la cancelación principal, intereses y cargos de toda la deuda soberana; también a promover en las instituciones internacionales las medidas expuestas en los dos puntos anteriores; igualmente a apoyar en la Organización de Naciones Unidas la propuesta de creación de una autoridad que ayude al alivio de deuda soberana, y, por último, a apoyar la creación de mecanismos de financiación y fondos de emergencia en el contexto de las instituciones multilaterales, siempre y cuando estos contribuyan a generar nueva deuda. Esta es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano para la que pedimos el voto favorable de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas.

A continuación, intervienen, por un tiempo de tres minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Esquerra Republicana nos solicita hoy en su proposición no de ley que adoptemos determinados acuerdos para instar al Gobierno español, por un lado, a condonar totalmente la deuda bilateral con países empobrecidos según determinados criterios, entre ellos los que establezca el Fondo Monetario Internacional, y, por otro lado, a llevar a cabo una condonación parcial de deuda bilateral a través de la cancelación de determinados conceptos, realmente todos los de la deuda soberana de 2020, y un alivio para 2021 en los países en vías de desarrollo.

Mi grupo ha presentado una enmienda para la supresión del punto primero y para la modificación del punto segundo que entendemos que puede ser plenamente aceptable no solamente sobre la base de los criterios del propio Grupo Ciudadanos, sino de los criterios que actualmente se dan en materia de economía global. A nosotros nos ofrece muchísimas dudas, y por ello no creemos que sea una solución, apostar por las condonaciones totales de deuda porque es algo a lo que se recurre siempre en concepto de crisis, sobre todo de crisis globales, y este caso vuelve a suceder cuando estamos ante una situación como la que ha acontecido con la pandemia del COVID-19, pero es cierto que, en los últimos años, en un contexto de intereses bajos, ha habido mayor endeudamiento tanto de los Gobiernos y de las instituciones públicas de los países que están en vías de desarrollo como de inversores que han hecho inversiones de capital y de dinero en esos países en busca de su propio beneficio, evidentemente, pero también de generar movimiento económico en los mismos. Que en la situación actual de crisis se ha producido un parón es algo innegable, y lo entendemos, y creemos que debemos apostar por medidas que vayan encaminadas a la reestructuración de esa deuda, a los acuerdos entre instituciones o países deudores y los acreedores, porque al final el milagro de la condonación de la deuda para nosotros es un mensaje negativo para los inversores, ya que pone en riesgo el principio de seguridad en las relaciones internacionales sobre todo, y es un mensaje negativo incluso para los países en desarrollo, porque les hace caer en la imposibilidad de crecer económicamente para llevar a cabo el cumplimiento de sus compromisos; rompe, al fin y al cabo, las reglas de juego.

Creemos que el impacto positivo a corto plazo no va a ser más que un impacto negativo a medio y largo plazo precisamente en esos países en desarrollo y por ello entendemos que se debe apostar por estudiar, de manera conjunta entre acreedores internacionales y deudores, la posibilidad de que se puedan adoptar medidas, entre ellas, si fuera necesario, la posible condonación o la flexibilización de la deuda a partir de 2020 y 2021, como planteamos en nuestra enmienda, porque creemos que al final podemos generar un problema mayor, que es que con la condonación total tengamos un problema reputacional de los propios Estados que no vayan a cumplir con sus compromisos y caigan en problemas de confianza y de credibilidad en materia internacional. Por tanto, solicitamos el apoyo a nuestra enmienda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villagrasa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 4

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Quiero empezar esta intervención hablando del índice de paz global, del Instituto de Economía y Paz, que mide, entre otras cosas, cómo el producto interior bruto de los países aumenta o disminuye según lo hace la violencia o la conflictividad. Este instrumento tiene unos cuantos indicadores con los que se puede estar más o menos alineado y otros que, a la hora de hablar de la deuda contraída por los países empobrecidos y por los países menos adelantados, resultan determinantes, y me refiero a los esfuerzos que tienen que hacer los Estados para frenar la violencia. Por eso, en este momento, al hablar de la racionalización de las deudas es imprescindible hacer una llamada de atención a aquellos países que desde las propias instituciones generan procesos de guerra y violencia contra la ciudadanía o su medio ambiente.

En noviembre, cuando todavía estábamos empezando a visualizar la respuesta conjunta posterior a lo peor de la crisis, el Grupo Parlamentario Socialista trajo una proposición no de ley para hablar del alivio de la deuda externa en el marco multilateral y bilateral, y ya en su momento sus señorías de Esquerra Republicana dejaron constar que, conforme avanzase la crisis, habría que ir siendo más contundentes con las medidas en torno a ella. Por eso, agradecemos que traigan esta importante PNL antes que un nuevo curso político nos venga atropellando con cosas urgentes.

Como bien expone la PNL, y todas somos conocedoras de ello, algunos Estados han perdido más de una década de progreso con la paralización de los mercados y el sobregasto al que les ha llevado la emergencia de la COVID-19, incluso ya hablábamos de las consecuencias de la pandemia sobre la financiación de los países que considerábamos seguros y cómo la sostenibilidad de la deuda está afectando la prestación de servicios básicos o incluso la pervivencia de su ciudadanía.

Es momento, señorías, de solidaridad financiera internacional para que los países puedan hacer frente a los efectos económicos de la pandemia de la COVID-19 e impulsar el cambio de modelo de desarrollo al que nos aboca la propia supervivencia de la especie; es momento de dar respuestas globales y así lo ha manifestado en varias ocasiones el presidente Sánchez, así lo recogió también la Estrategia española de respuesta a la COVID-19, contemplando el alivio de la deuda, reconociendo la vulnerabilidad de los países y no solo sus niveles de endeudamiento.

Finalmente, y para no pasarlo por alto, antes de la pandemia muchos de estos países ya estaban pasando por serias dificultades para visualizar un 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible cumplidos. Por eso es momento, además, de asegurarnos que damos una respuesta multilateral y responsable para la reestructuración de la deuda, que esta vele por el cumplimiento de la Agenda 2030 y coopere para garantizar una salida justa de la crisis. Por eso hemos presentado, como bien decía, presidenta, dos enmiendas a la PNL del Grupo Republicano, con el fin de hacer salir adelante esta proposición no de ley, que nos sitúa en altos niveles de responsabilidad y cooperación. Finalmente, la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante la cuestión es firme, no hacer cargar con la hipoteca de la desgracia a las generaciones futuras, ya de por sí bastante lastradas con sus deudas soberanas a consecuencia de la injusta redistribución de sus riquezas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villagrasa.

Seguidamente, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos y por orden de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies. Bona tarda.*

La situación que nos plantea el Grupo Republicano es, tristemente, cierta. La pandemia, como todos sabemos, ha puesto de manifiesto todas las carencias de la sociedad y del sistema, poniendo sobre la mesa que, ante emergencias, el sector público es indispensable. Dicen también en la PNL que la pandemia ha generado una crisis no solamente sanitaria sino también social y económica, y ello es cierto. Lamentablemente, no debemos olvidar que personas que antes de marzo de 2020 contribuían o colaboraban, por ejemplo, en Cataluña, en el Banc dels Aliments o en Càritas, a partir de marzo de 2020 y hasta ahora, han pasado a ser usuarias de los mismos. Creo que esto nos tiene que hacer reflexionar a todos.

Consideramos también que se deben dar respuestas y buscar soluciones para reactivar las economías y que un país no puede hacerlo individualmente. Por eso, nosotros en su momento celebramos que en la Unión Europea se adoptase una decisión sobre recursos propios. No hablo de los planes nacionales de recuperación, transformación y resiliencia de cada uno de los países, hablo de la decisión conjunta por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 5

parte de la Unión Europea que nos ha parecido siempre muy acertada. En la PNL se nos dice que una moratoria en los pagos de la deuda solo consigue retrasarlos pero no consigue que estos desaparezcan. Creo que debemos tenerlo muy en cuenta porque es lo que pasó en España cuando el Gobierno pospuso la primavera pasada el pago de las cuotas de los autónomos para el otoño siguiente. Esa medida en primavera fue correcta pero en otoño el problema persistía y los autónomos se encontraron con que debían continuar pagando sus cuotas con la acumulación de la crisis y los problemas que ello supuso.

Me gustaría señalar también que una iniciativa como la que plantea el Grupo Republicano la presentó el eurodiputado de Junts i Lliures per Europa, el honorable conseller Comín. Planteó si sería posible que la condonación de la deuda, debidamente coordinada con los organismos multilaterales que la gestionan, pudiese servir para convertir la condonación de fondos nuevos para el Programa Mundial de Alimentos. Si uno de nuestros eurodiputados afirmó esto, evidentemente, por todas estas razones a nosotros nos parece que la propuesta que se plantea ofrece una solución solidaria y conjunta. Además, la solidaridad es uno de los valores de la Unión Europea, y el Reino de España de momento es Estado miembro de la Unión Europea, y también es uno de los valores que parece que va a impregnar la futura ley de cooperación internacional al desarrollo que se va a elaborar en breve en esta Cámara. Por todo ello, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Desde que estalló la pandemia y fuimos conscientes de los efectos que esta podía tener en los países más empobrecidos del mundo, tanto a nivel sanitario como a nivel económico, creo que hubo una especie de consenso que se ha manifestado de diferentes formas en esta propia Comisión en relación a la necesidad de que estos países pudieran contar con el mayor número de recursos posibles para, principalmente, fortalecer su sistema sanitario y sus sistemas sociales de cara al abordaje de la crisis sanitaria, pero también para que el gasto que ahora tuvieran que asumir para hacer frente a esta situación de pandemia no supusiera en el futuro un lastre para su posterior crecimiento y desarrollo económico. En esta línea, ya Naciones Unidas recomendó que se aplicaran mecanismos que tuvieran que ver con la cancelación, con el alivio y con la suspensión de la deuda, y es cierto que tanto el Fondo para alivio y contención de catástrofes del FMI, con 500 millones de alivio, como, sobre todo, la iniciativa de suspensión del servicio de la deuda, con más de 500 millones de alivio a más de 40 países, han supuesto una ayuda directa, inmediata a los países más empobrecidos. No obstante, que esta segunda medida se haya dedicado a una suspensión temporal de pagos, una suspensión que acaba ahora, a finales de este mes de junio de 2021, salvo que se vuelva a prorrogar; que esos pagos se vayan a prorrogar al periodo 2022-2026, con todos los problemas que estos países todavía tienen que afrontar en relación a la pandemia; que además no se haya logrado incorporar acreedores privados a este tipo de acuerdos, y que a su vez, pese al alivio que han supuesto estas políticas de suspensión temporal de deuda, lo que tiene que ver con la ayuda oficial al desarrollo y con la inversión extranjera directa se haya visto reducida a nivel global en cantidades incluso superiores a lo que ha supuesto el alivio de estas medidas, nos viene a decir que las propuestas que se han hecho son claramente insuficientes.

Por ello, desde nuestro punto de vista, que se impulse este tipo de políticas de cancelación total o parcial de la deuda, que se haga en el marco de las relaciones bilaterales y que se haga en el marco de las relaciones en las instituciones multilaterales son medidas que no solo son de justicia social, que no solo van a ayudar a estos países a que puedan afrontar con garantía lo que todavía tienen por delante en relación a la salida de la crisis generada por la pandemia, sino que, si se apoyan desde este Parlamento, nos deberían hacernos sentir orgullosos a todos y todas las presentes.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 6

Su relato está cargado de buenismo pero totalmente fuera de la realidad. Esta crisis sanitaria, moral, económica y social lo que realmente ha puesto en evidencia es la falta de previsión de algunos Gobiernos para disponer de los recursos económicos y de todo tipo, a fin de movilizarlos con prontitud y mitigar los daños lo antes posible. A algunos Gobiernos, y en particular al nuestro, les convendría leer la fábula de la cigarra y la hormiga. Concretamente, en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 la pandemia aparece hasta once veces como una amenaza y, sin embargo, casi nada teníamos en reserva, ni dinero, ni recursos y con una deuda, además, del 120% de nuestro PIB.

Señorías, el dinero y los recursos no caen del cielo como el maná y, por lo tanto, no se pueden consumir como si mañana fuera a haber más o como si alguien lo fuera a prestar, cuando se sabe que en muchas circunstancias el que lo solicita no va a ser capaz de pagar ni siquiera los intereses del préstamo. En la vida particular de cada persona se le exigirán responsabilidades en el caso de que no pague —pasa con los bancos o con Hacienda, ¿verdad?— y, sin embargo, a las administraciones, con el dinero público no se les exige lo mismo: yo me endeudo para salvar mi mandato y el que venga detrás que arree. Los Gobiernos, sean de países ricos o pobres, deberían ser más responsables en la gestión de los recursos públicos, cada uno dentro de sus responsabilidades.

Cuando la ayuda es el problema: hay otro camino para África, este libro que les muestro, de la economista africana Dambisa Moyo, nos habla de las consecuencias negativas de la condonación de la deuda soberana y de cómo estas prácticas no hacen más que fomentar la corrupción y la irresponsabilidad. ¿Quién va a preocuparse por tratar de sacar adelante la economía de un país si tiene garantizado un constante flujo de ayuda? Y ella, Dambisa Moyo, sí que sabe de este asunto; harían ustedes bien en leer estas páginas con atención. Los contratos y las deudas, en su caso, son para cumplirlos; se puede facilitar el pago de las mismas, pero nunca condonarlas.

Todo lo relativo a este asunto que nos ocupa hoy ya figura en los acuerdos del Club de París. Junto con los miembros del G-20, entre los que se encuentra España, acordaron en abril de 2020 el lanzamiento de una iniciativa de moratoria del servicio de la deuda externa, conocida como *debt service suspension initiative*. Algunos de los países deudores de España, a fecha 31 de diciembre de este año pasado, son: Cuba, con 1937 millones de Euros; República Popular China, con 441 millones; Marruecos, con 232 millones, y Venezuela, con 213 millones. Es paradójico, si se tiene en cuenta que tres de ellos han demostrado su animadversión hacia España y todo lo que representamos. No obstante, más allá del antagonismo evidente entre una democracia liberal consolidada, como la española, y estos regímenes autoritarios represivos, lo cierto es que estas deudas contradicen la propia legislación española, concretamente la Ley 38/2006, de 7 de diciembre, reguladora de la gestión de la deuda externa, aprobada por el anterior Ejecutivo socialista, y que explicita en sus principios rectores —citaré dos—: el respeto a la estabilidad financiera y de las obligaciones contractuales y el de la condicionalidad. Este último prestando especial atención a que los países beneficiarios del tratamiento de deuda se comprometan de forma expresa y verificable, entre otros, a reducir el nivel de pobreza, a avanzar en la democratización del país, a progresar significativamente en el respeto a los derechos humanos, etcétera.

En definitiva, la proposición que hoy nos trae Esquerra Republicana de Cataluña es un brindis al sol para los países con gran endeudamiento que no solo no soluciona el problema, sino que lo agrava. Mejor exigirles previsión y responsabilidad. Votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Asarta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hispán.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Por poner el marco de lo que supone esta iniciativa, hay que recordar que la condonación de la deuda supone para España una pérdida de 385 000 millones de euros. No es la primera vez que esto se plantea, ya ha habido algún dirigente político que lo ha hecho, pero incluso cuando esto se hizo desde dirigentes del Partido Socialista, el propio Gobierno de España rechazó una propuesta de esta naturaleza. En cualquier caso, la deuda es una cuestión de rabiosa actualidad porque España es un país que tiene un 125% de deuda y, además, hablamos hoy de vulnerabilidad, el día que más cara van a pagar la luz los hogares españoles.

En cualquier caso, la cooperación es una política que se hace con los impuestos que se recaudan de los ciudadanos españoles, porque, contrariamente a lo que piensa la izquierda, el dinero público sí es de alguien. Por tanto, lo que pide esta iniciativa es que sin ningún tipo de evaluación, directamente, de un modo genérico y universal, las aportaciones realizadas por los españoles a los países en desarrollo sean

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 7

condonadas. No se discrimina a los países que han sido rigurosos y las han aprovechado de los que no lo han hecho, a los que lo han hecho bien de los que lo han hecho mal, a los que han creado empleo de los que no lo han creado, a los que la han venido devolviendo de los que no la han devuelto. Ya anuncio, por tanto, que una propuesta hecha de un modo genérico, sin ningún tipo de excepción, evaluación o límite, resulta inasumible para cualquier partido serio, y repito que para España son 385 000 millones de euros.

Sin duda, la cooperación es uno de los instrumentos clave de cualquier política exterior que se precie de ello; como no hay política exterior por parte de este Gobierno, también se carece de una política de cooperación. A través de los instrumentos de cooperación, ya sea bilateral o multilateral, España no solo puede hacer aportaciones fundamentales en las naciones en desarrollo, también puede establecer ayudas para afrontar algunos de los desafíos de nuestro país. Así, por ejemplo, a través de la cooperación multilateral puede orientar la actividad de los organismos internacionales en la dirección que más afecta a nuestros intereses, porque hay que establecer prioridades; los recursos son escasos y hay que tener claro donde se juegan los intereses españoles. La cooperación española tiene ejemplos de éxito, como Senegal; es más lo que podemos hacer en países de África y de Latinoamérica. Podemos contribuir decisivamente a su desarrollo si no lo hacemos de un modo ciego; es mucho lo que se ha hecho pero hay que seguir profesionalizando la política de cooperación. Es necesario trabajar con las naciones en desarrollo, ir una a una y caso a caso, hacer un control y evaluación riguroso de los proyectos de cooperación y no rechazar ningún instrumento. Por supuesto, si hay que condonar una parte de la deuda para facilitar el desarrollo de las naciones no hay que tener dudas en hacerlo, pero siempre sabiendo adónde se quiere ir y, por supuesto, evitando el despilfarro y la corrupción. La izquierda no tiene el monopolio de los buenos sentimientos; hay que trabajar de la mano de los organismos multilaterales y siempre, como digo, evitando la demagogia y el monopolio de las buenas intenciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hispán.

La autora de la iniciativa, señora Dantas, por favor manifiéstenos si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora **CALVALHO DANTAS**: Agradeciendo las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, no las aceptamos, pues desvirtúan la PNL. Hemos llegado a dos enmiendas transaccionales con el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

— RELATIVA A MEJORAR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/001527).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto, proposición no de ley relativa a mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en la cooperación al desarrollo, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, interviene, para la defensa de la iniciativa, el portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Para nuestro grupo parlamentario la garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género debe conformar siempre una línea estratégica de la cooperación española. Creemos que debe ser así en cualquier situación y, por supuesto, debe serlo todavía con más importancia durante una situación de pandemia como la que estamos viviendo. Al igual que ocurre con otras crisis, la pandemia por COVID-19 sabemos que tiene un impacto diferenciado en mujeres y niñas de todo el mundo, tanto a corto plazo como en el agravamiento de las desigualdades preexistentes basadas en el género, la raza, etnia o el nivel socioeconómico, entre otras. De esta forma, la crisis actual ha agravado la desigualdad estructural y sistémica, afectando de forma desproporcionada y diferenciada a aquellas mujeres y niñas que ya se encontraban en situación de exclusión, aumentando exponencialmente el riesgo de vulneración de sus derechos humanos. La interrupción y reducción de los servicios de salud sexual y reproductiva, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 8

restricciones en la movilidad y los cambios de comportamiento en la búsqueda de atención sanitaria durante la pandemia han afectado significativamente al funcionamiento de estos servicios, pese a que son fundamentales y pueden salvar muchas vidas. En este contexto, la información y los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos deben seguir siendo un componente central de los servicios esenciales de salud durante la pandemia, tal y como suscribe la declaración sobre cobertura sanitaria universal de 2019. Por todo ello, creemos que es necesario y casi una obligación reforzar el compromiso de nuestro país con el impulso de medidas que sirvan para mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en el marco de nuestras actuaciones actuales en la cooperación internacional para el desarrollo. Recordemos que España es uno de los 179 países que en 1994 adoptaron un programa de acción histórico durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo. Entre los compromisos alcanzados, los Estados acordaron la necesidad de luchar para alcanzar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva para todas las personas y la reducción del 75 % de la tasa de mortalidad materna en 2015. Posteriormente, en 2010 la Asamblea General de Naciones Unidas amplió esta promesa más allá del periodo de veinte años establecido por el Programa de Acción de la CIPD con el fin de cumplir sus metas y objetivos plenamente. Igualmente, en el marco de la Agenda 2030 y los ODS, tanto el ODS 3 sobre salud como el ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y de las niñas incluyen metas en materia de salud sexual y reproductiva y de derechos reproductivos. Nuestra PNL se inscribe, por tanto, en este marco de actuación general con el que nuestro país tiene diferentes compromisos internacionales desde hace décadas y que forma parte ahora también del cumplimiento de la Agenda 2030, teniendo en cuenta además, como hemos dicho, la necesidad de reforzar estas actuaciones en una situación de pandemia como la que vivimos y sabiendo cómo esta pandemia y esta crisis afecta de manera especial a las desigualdades que sufren las mujeres en todo el mundo. La salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas son para nuestro grupo una prioridad por ser un tema fundamental para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas de acuerdo con las recomendaciones de los organismos de Naciones Unidas, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Nos gustaría que lo fuera igualmente para el resto de grupos y, en consecuencia, que esta iniciativa sea apoyada de forma unánime por todos los aquí presentes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, interviene por tiempo de tres minutos la portavoz parlamentaria que ha presentado la enmienda. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Partimos en esta PNL de 1994, cuando 179 países acordaron la necesidad de alcanzar el acceso universal a la educación, formación y servicios de salud sexual y reproductiva para avanzar en la reducción de la pobreza y en el desarrollo sostenible. Situándonos en nuestros días, el último informe sobre el estado de la población mundial de 2021 presentado el pasado mes de abril pone en evidencia que más de la mitad de las mujeres del mundo no tienen capacidad para decidir sobre sus relaciones sexuales y carecen de acceso a métodos anticonceptivos o a los servicios de salud. Este mismo informe, entre otros muchos datos de los que hay muchos ejemplos, también revela que veinte países tienen leyes que obligan a las víctimas a casarse con sus violadores —es decir, hacen que el hombre pueda evitar un proceso penal si se casa con la mujer a la que ha violado— y que cuarenta y tres países no penalizan la violencia sexual si esta se produce en el seno de las relaciones de pareja. Por tanto, veinticinco años después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, los datos actuales revelan que el mundo tiene una deuda pendiente con el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y con el derecho a la autonomía corporal como un deber universal. Mantener esta deuda supone un ataque a los derechos fundamentales y un menoscabo al progreso económico y social sostenible. Por tanto, claro que las administraciones y las instituciones nos tenemos que hacer eco de esto y claro que tenemos que remar para acabar con esta brecha. Para mi grupo avanzar en la agenda de igualdad de género es una prioridad política a reforzar en los tiempos en los que vivimos en que el negacionismo de la extrema derecha, la equidistancia de la derecha y las consecuencias generadas por la pandemia están suponiendo un retroceso en los derechos conquistados hasta la fecha. En esta Comisión hemos iniciado el proceso de reforma del sistema de la cooperación española que tiene como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 9

punto de partida la aprobación de una nueva ley. Aunque no cabe duda de que la promoción de la igualdad de género y de los derechos sexuales y reproductivos es una seña de identidad de la cooperación española, iniciativas como la que estamos debatiendo en este punto nos reafirman en la necesidad de que esta nueva ley tenga una perspectiva feminista con recursos financieros, con mejores métodos de evaluación de impacto y, por supuesto, incorporando para ello, desde la horizontalidad, a las organizaciones y movimientos feministas en los procesos de elaboración y ejecución de los proyectos.

Señorías, varias de mis compañeras y yo formamos parte del intergrupo parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva; nosotras y muchas de ustedes, de todos los grupos políticos, salvo del grupo negacionista. En tiempos en los que el desacuerdo se hace consustancial a la acción política de algunos, el trabajo realizado en el intergrupo nos une en el compromiso con el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y con el derecho a la autonomía corporal como derechos humanos. Por coherencia, pues, esta proposición no de ley hoy debiera ser aprobada de manera casi unánime. No obstante, hemos presentado una enmienda que tiende a fijar un compromiso presupuestario realista, un compromiso que además está consensuado con el sector porque todos sabemos de dónde venimos, de una década perdida que produjo un desmantelamiento presupuestario en la cooperación española, y si queremos ser serios en nuestros compromisos tenemos que fijar estos porcentajes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos y por orden de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Ciudadanos siempre ha apostado por el apoyo prioritario a la educación en el marco de la cooperación para el desarrollo; de hecho, dentro de ese marco siempre hemos prestado una especial atención a la prioridad que debe otorgarse a las cuestiones educativas y, dentro de esas cuestiones educativas, entendemos que aquellas sobre salud sexual y reproductiva son fundamentales. Por ello, siempre hemos apostado, como digo, por el fomento de cauces institucionales que puedan promover las mayores y las mejores cuotas de educación e información en esta materia. En ese sentido, se permitirá tomar decisiones de forma autónoma y libre a las principales —en este caso— actrices de este tema, que son las mujeres y las niñas y, sobre todo, en países que son receptores de ayuda a la cooperación y, por lo tanto, donde se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y de mayor necesidad de estar protegidas y atendidas. Por ello, debo decir que vamos a apoyar la proposición no de ley. Valoramos positivamente la mención expresa que se hace a la inclusión del paquete de servicios iniciales mínimos contemplado por la ONU en una de las medidas propuestas, en concreto, en su punto 5. No sabemos si se aceptará la enmienda en cuanto a la matización de reducir el 0,7% del producto interior bruto al 0,5% de la renta nacional bruta, porque entendemos que cambiar el concepto sobre el cual se va a hacer relación a ese porcentaje al final no es más que un pequeño truco de la enmienda. De hecho, en el Grupo Parlamentario Ciudadanos siempre hemos apostado por el 0,7% del producto interior bruto y ya el Grupo Parlamentario Socialista en su momento también lo reducía en sus propuestas al 0,5%. Por lo tanto, si de verdad es un compromiso serio, estaríamos dispuestos a que fuera ese 0,5%, aunque siempre deberíamos aspirar al 0,7%. En todo caso, aun si se aceptara la enmienda, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Nosotros también estamos de acuerdo con la propuesta que se plantea. La transformación actual del paradigma de salud pública, en especial en contextos de cooperación al desarrollo, entendemos que debe necesariamente incluir los derechos sexuales y los derechos reproductivos, tanto respecto a la cobertura de la salud reproductiva orientada a la prevención de infecciones de transmisión sexual por parte de servicios públicos y del tejido no gubernamental orientados a la salud como también respecto a la tolerancia e inclusión de la diversidad sexual en este sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 10

La vinculación que ustedes plantean de los representantes de los trabajadores y de los actores locales en la toma de decisiones en el *petitum* 6 nos parece esencial. No obstante, lo que no entendemos es que en el *petitum* 2 insten al Gobierno a mantenerse en el 0,7% de la asignación de la ayuda oficial, como ahora también manifestaban. Nos ha sorprendido que insten a mantenerse en el 0,7%, porque se nos ha dicho por activa y por pasiva en esta legislatura que el objetivo es el 0,5%. Desde nuestro punto de vista no se puede mantener algo que no se ha alcanzado. Esto por una parte.

Por otra parte, al leer la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista entendemos la enmienda a este *petitum*. Simplemente añadiríamos que la información, la formación y la educación son básicas desde nuestro punto de vista; cuanto mayor sea la formación y la educación, menor será la brecha de la desigualdad por razón de género, de raza o de nivel socioeconómico. Y un aspecto que complementa esta mayor formación es la investigación, en concreto, la investigación relativa a los comportamientos y hábitos respecto a la salud de los usuarios, porque nos permitirá obtener más información en relación al costeeficiencia.

Por todo ello, votaremos a favor tanto si se acepta la enmienda como si no.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.
A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias.

Creo que están mezclando muchísimos conceptos para que su propuesta quede mejor; están mezclando desigualdad, perspectiva de género y salud reproductiva, que son conceptos diferentes.

Con esta propuesta lo que Podemos pretende básicamente es que España financie abortos en países en vías de desarrollo. Es una muestra más de la obsesión de la izquierda por imponer una ideología a todos los ciudadanos, pero lo más grave y sangrante de esta propuesta es que se ceba con los más vulnerables: por un lado, los bebés no nacidos y, por otro lado, las personas que viven en los países más pobres. Bajo el paraguas de la agenda globalista, con el mismo afán de imponer una ideología muy concreta y la cultura de la muerte y disfrazando sus terribles propósitos de palabras muy bonitas como hacen siempre —igualdad, desarrollo sostenible, fines humanitarios, solidaridad, derechos reproductivos— se esconde el deseo de acabar con millones de vidas inocentes cuyo único delito es no ser deseados. Dejen de una vez los eufemismos; lo que llaman derechos sexuales y reproductivos no son derechos. Nunca existirá el derecho a matar, pero ustedes lo llaman así para poder acusarnos y criminalizar a los que nos oponemos a sus designios. Lo que ustedes llaman salud sexual y reproductiva es matar a los niños en el vientre de su madre, y no hay más. Sabemos del ingente trabajo de Naciones Unidas para exterminar a los bebés no nacidos, más terrible aun si se considera que estos abortos se practican a menores y mujeres en una situación especialmente vulnerable, como son mujeres en situaciones de extrema pobreza, de hambre, de guerra o de desplazamientos forzosos. Y ahora su excusa es la pandemia. Como ustedes deben considerar que no ha muerto suficiente gente, hay que financiar más muerte. Pero desde el Grupo Parlamentario VOX les decimos que no. España tiene muchas prioridades que financiar —desempleados, autónomos, ayudas a la maternidad, hosteleros arruinados— y, si queremos ayudar a terceros países, nuestra prioridad debe ser la defensa de los derechos fundamentales; los de verdad, la vida y las libertades, no los derechos fundamentales que ustedes se inventan. Si tanto les importan los terceros países y los derechos de las mujeres, vayan a los países musulmanes y reivindiquen los derechos de esas mujeres que no tienen los mismos derechos que nosotras. Reivindiquen los derechos de las mujeres musulmanas que no pueden votar, que son obligadas a casarse siendo menores, que no pueden tener una cuenta en el banco, que no pueden conducir. Reivindiquen los derechos de esas mujeres, pero no el aborto, porque el aborto no es un derecho. No es un derecho eliminar las vidas de los más vulnerables y nunca lo será; no es un derecho matar a otro ser humano. Ayudemos a las mujeres que están en esa situación vulnerable o precaria, como ocurre en estos países en vías de desarrollo, a tener a sus hijos y a criarlos. Ayudémoslas a desarrollar el privilegio que tenemos las mujeres, que es dar vida. Así que les decimos que no a su propuesta de financiar la muerte aprovechándose de la vulnerabilidad de las mujeres más pobres. Decimos no al aborto y sí a la vida.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Toscano.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Velasco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 11

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Nos presentan hoy una proposición no de ley que nos permite remarcar la salud como una prioridad de la cooperación española, dirigida a trabajar con el objetivo de lograr una salud universal, aspecto contemplado en la Ley de cooperación actual y en los diferentes planes directores, como el último vigente, el Plan director 20182021. La salud tiene un enfoque multidisciplinar y afecta a condiciones socioeconómicas generales como educación, acceso al agua y saneamiento, seguridad, vivienda, medio ambiente y acceso a servicios de salud, entre otros.

Permítanme que me centre en las líneas estratégicas de intervención sobre condiciones y problemas de salud y, especialmente, en la mejora de la salud y derechos sexuales y reproductivos. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo de 1994, 179 Gobiernos aprobaron un plan de acción e hicieron un llamamiento en favor de que los derechos en materia de salud sexual y reproductiva operen en un lugar central en las acciones nacionales y mundiales orientadas a impulsar el desarrollo económico y político. Este programa plantea que todas las personas deben tener acceso a servicios integrales de salud reproductiva, incluida la planificación familiar, servicios de embarazo y parto seguros, y la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual. Señorías, estamos hablando de salud sexual y reproductiva y de empoderamiento de las mujeres, porque están entrelazados y ambos son necesarios para el progreso de la sociedad. Los derechos en materia de salud sexual y reproductiva son derechos humanos y son un requisito previo para el empoderamiento de las mujeres. A pesar de veinticinco años de acuerdos queda mucho por hacer en mortalidad materna, en poner fin a prácticas nocivas como la mutilación genital femenina o el matrimonio infantil, en la atención obstétrica para las mujeres y en el apoyo a los adolescentes y jóvenes. Señorías, cuando se conocen los informes que evalúan estos aspectos que se llevan a cabo por diferentes organismos e incluso ONG o se visita el terreno, uno se da cuenta de que queda mucho por hacer y de que el esfuerzo de todos es trascendental. Además, esta pandemia ha tenido un gran coste en materia de igualdad de género y salud sexual y reproductiva. Día tras día a decenas de miles de niñas se les arrebató la salud, los derechos y su futuro. Algunas son víctimas de la mutilación genital femenina, a algunas les obligan a contraer matrimonio en su infancia y otras sufren desamparo y pasan hambre solo por su condición femenina. Todavía hay países donde las niñas son una mercancía con la que se comercia: son un objeto de deseo, un estorbo del que liberarse o mano de obra gratuita. Las oficinas nacionales de UNFPA y las oficinas técnicas de cooperación de la Agencia Española de Cooperación están llevando a cabo un gran trabajo y hemos de lograr, a pesar de la crisis, que la ayuda oficial al desarrollo no se vea mermada para trabajar por la cobertura universal de salud y por alcanzar el 0,7% del PIB, que es un objetivo pero no a corto plazo. Señorías, en el Grupo Parlamentario Popular nos vamos a abstener en esta iniciativa, porque tenemos que ser realistas y marcarnos objetivos sobre todo a corto plazo, que generen expectativas de inmediato, pero no a largo plazo y que no vayan destinadas al objetivo que hoy nos hemos marcado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velasco.

Señor Honrubia, por favor, manifiéstenos si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

RELATIVA A DEDICAR AL MENOS UN 15% DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO A AYUDA HUMANITARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/002116).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la proposición no de ley que figura en tercer lugar relativa a dedicar al menos un 15% de la ayuda oficial al desarrollo a ayuda humanitaria del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 12

La proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene por objeto precisamente —y así consta justamente en el título de la misma— resaltar la importancia de establecer un determinado porcentaje para tener un compromiso estable de ayuda humanitaria en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Entendemos que la cooperación al desarrollo en términos generales tiene unos objetivos sobre todo a medio y largo plazo, pero es sobre todo una parte de la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria, la que establece una serie de criterios y objetivos más a corto plazo, porque sobre todo se plantea la prevención de situaciones determinadas de riesgo social o incluso de riesgo humanitario para las personas, porque ofrece soluciones urgentes e inmediatas en este tipo de situaciones y, sobre todo, porque permite evaluar la capacidad de organización de los medios y recursos cuando nos encontramos en situaciones tan dramáticas como pueden ser, por ejemplo, las catástrofes o los desastres naturales. Como se dice en la propia proposición, está calculado que las pérdidas inesperadas cuando se producen este tipo de desastres o catástrofes naturales en caso de daños no asegurados es de más de dos tercios de los que realmente se producen, lo que supone muchos miles de millones de euros.

Dentro de esos desastres naturales, además, hoy asistimos a una situación que nos parece alarmante y que es un auténtico reto para el conjunto de la humanidad, como es el cambio climático. Eso produce una vulnerabilidad medioambiental en nuestro entorno y que a su vez se convierte en una vulnerabilidad de carácter social, porque es algo que nos afectará a todos, sin ningún tipo de distinción y discriminación, si bien en un primer momento es evidente que va a afectar a aquellos más desfavorecidos o a personas en situación de mayor vulnerabilidad personal. Es más, la situación de pandemia actual del COVID-19 ha agravado esta situación de riesgo, sobre todo porque han tenido que derivarse recursos que estaban previstos para este tipo de prevenciones a paliar los daños o los perjuicios que se han producido directamente por la crisis sanitaria que todavía sufrimos. De hecho, los datos de la Organización de Naciones Unidas nos dice que ya en 2021 prácticamente una de cada tres personas de la población mundial va a necesitar algún tipo de ayuda tras esta agravación de la situación crítica que estamos padeciendo.

Por eso, lo que viene a pedir esta proposición —si bien tengo que anunciar que tenemos un acuerdo transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista, que así lo ha ofrecido y lo aceptamos en los términos en los que se ha planteado— es una política, no tanto un trato o un acuerdo, sino una política seria y eficaz, un esfuerzo por llegar a alcanzar ese 15% al final de esta legislatura en ayuda humanitaria, estableciendo ese 15% sobre los recursos gestionados directamente por la Aecid y reconociendo el carácter de impulsor y de acelerador que puede tener la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre sus socios y otras entidades con las que colabora. Igualmente, se mantiene y se respeta la prioridad que nosotros planteábamos en materia de sectores, sobre todo en los de mayor riesgo de producir daños a futuro para la humanidad. Así, debemos estar muy atentos a las necesidades en caso de ayuda humanitaria a los sectores del abastecimiento de agua y saneamiento, así como al suministro de alimentos y, sobre todo, a un sector muy importante, el de la educación. Si hay un compromiso real por parte del grupo que soporta fundamentalmente al Gobierno —y, por lo tanto, por quien tiene que gestionar este tema en un 10%, según los criterios establecidos por la Dirección General de la Comisión Europea de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria—, entendemos que este grupo tiene que aportar algo de fiabilidad y de confianza al establecer las peticiones en su proposición no de ley, puesto que son comprometidas, como digo, por aquel grupo fundamental o los grupos que apoyan al Gobierno de España. En ese sentido, hemos aceptado la transaccional que se nos ha ofrecido y creemos que hemos llegado a una petición justa a la hora de instar al Gobierno para que ese 15% al final de la legislatura sea una realidad con ese 10% destinado sobre todo a una función de promoción de la educación por lo que supone de proyección de futuro para las personas beneficiarias de la misma. Por lo tanto, solicitaremos el apoyo a nuestra proposición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, interviene por un tiempo de tres minutos el portavoz del grupo parlamentario que ha presentado la enmienda. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señoría, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos empezar agradeciendo el talante constructivo de su PNL y decirle que compartimos objetivos en materia de cooperación humanitaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 13

Hemos presentado una enmienda de modificación que ha desembocado en una transaccional, lo cual le agradecemos, pero queremos dejar claro que la acción del Gobierno en materia humanitaria ha dado un salto cuantitativo y cualitativo desde el año 2017. En el año 2020 ya se ha acercado al 10 % del presupuesto de cooperación para ayuda humanitaria y hay disposición de la Aecid de destinar un porcentaje creciente a esta materia en 2021 y se estudiará la posibilidad de incrementar el porcentaje al 15%.

Como usted expone, señoría, en el año 2015, siendo presidente el señor Rajoy, siete años después de la crisis y con los datos macro y micro ya en recuperación, apenas se alcanzó el 4 % del presupuesto destinado a cooperación humanitaria. En contraste, en 2020, en plena crisis de la pandemia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a través de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y la Aecid, ha desplegado una intensa actividad en el ámbito de la cooperación humanitaria. La crisis no ha sido ni será excusa para hacer recortes en materia de solidaridad con otros países, como hicieron los Gobiernos del PP con sus políticas de recortes y austeridad. En su comparecencia en esta Comisión el señor Martínez-Solimán, director de la Aecid, ya hizo un repaso de la actividad de la cooperación humanitaria en el año 2020. Es necesario recordar con motivo de la presentación de esta PNL que el Gobierno ha alcanzado la cifra de 75 millones de euros a finales de 2020.

Prueba del compromiso del Gobierno progresista con la ayuda humanitaria es que España ha aprobado intervenciones directas en una quincena de países, tanto de África y del mundo árabe como de América Latina, y que se han activado trece convenios de emergencias con ONG. Desde la Aecid se han reforzado los controles para asegurar la correcta ejecución de los recursos destinados a la ayuda humanitaria en línea con los compromisos adquiridos en distintos foros humanitarios. Compartimos con ustedes la importancia de hacer realidad los derechos humanos al suministro de alimentos, agua y saneamiento, pero consideramos que es necesario priorizar según lo requiera cada contexto humanitario en línea con lo establecido en la Estrategia de Acción Humanitaria 20192026. Por supuesto que estamos de acuerdo en la importancia en la acción humanitaria de la educación en emergencias, pero, señorías, nos parece que sería racional alinearse con el porcentaje del 10 % establecido por el Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

Para terminar, presidente, porque la vacunación es lo que ocupa y preocupa al Gobierno, no queremos finalizar sin recordar el compromiso de España anunciado en la Cumbre Iberoamericana de Andorra de que pondrá a disposición de estos países entre el 5 y el 10 % del total de vacunas que nuestro país va a recibir a lo largo de 2021, una vez haya sido vacunado el 50 % de la población, lo que podría ascender a unos 7,5 millones de dosis. Señorías, ahora sí España cumple con la cooperación humanitaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cerqueiro.

Seguidamente, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos y por orden de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÁ**: Gracias, señora presidenta.

Todos sabemos que la propuesta que nos presentan incide en uno de los temas que diversos comparecientes en la subcomisión para la elaboración de la futura ley de cooperación han puesto de manifiesto señalando su importancia y nos parece que puede y que debe llegar a ser una de las estrategias de la nueva ley de cooperación para el desarrollo si todos nos ponemos de acuerdo, cosa que espero.

Lamentablemente, los desastres naturales son cada vez más frecuentes y son en parte el resultado del cambio climático que estamos sufriendo, que tiene unas consecuencias inmensas y variadas, entre ellas, destrucción de poblaciones, empobrecimiento de comunidades, desplazamientos forzados de personas; pero también en parte son debidos a delitos de ecocidio que nosotros ya en su momento instamos en la Comisión de Asuntos Exteriores a que se tipificasen tanto nacional como internacionalmente y esperemos que en algún momento esto llegue a ser una realidad.

Concluyo diciendo que la ayuda humanitaria es uno de los puntos que recoge el programa electoral de Junts per Catalunya. En principio votaríamos a favor, pero dependerá del texto que finalmente se someta a votación, fruto de la transaccional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 14

Entiendo que no habrá intervención por parte del Grupo Parlamentario Republicano. **(Denegación)**. Perfecto.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Nosotros compartimos la mayor parte del análisis que se hace en la exposición de motivos de la propuesta. Compartimos por supuesto la importancia clave que se le da a la ayuda humanitaria dentro del conjunto de la cooperación española y compartimos que, para que su acción pueda ser verdaderamente eficaz y pueda dar respuesta a las diferentes situaciones de necesidad de esta ayuda que tendrán distintos países en adelante, es necesario obviamente que cuente con un presupuesto importante que así lo permita. **(Rumores)**.

Compartimos también que por la propia situación —por el propio impacto de pandemia y sus consecuencias tanto sanitarias como económicas, por la situación de catástrofes naturales que vemos que ocurren por desgracia cada vez con más asiduidad en el mundo, por la existencia de conflictos armados que siguen presentes, por el cambio climático, por la persecución por motivos políticos, étnicoreligiosos, etcétera; situaciones todas ellas que afectan principalmente a los países con poblaciones económicas más vulnerables— es necesario que los países ricos tengan que dar una gran importancia a este tipo de ayuda y tengan que reforzarla y acrecentarla de cara al futuro. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, señoría, por favor, un momento.

Señorías, ruego que intentemos bajar los tonos en las conversaciones fuera de las ponencias.

Muchas gracias.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias.

Por supuesto, un Estado como el nuestro no puede dar la espalda a esta realidad y debe asumir la parte de responsabilidad que le corresponde. Los niveles a los que el Gobierno del Partido Popular llevó a este tipo de ayuda para nosotros rozaban la inmoralidad y, por supuesto, eran inaceptables. Esto era algo que se debía revertir y, de hecho, es algo que, como ya se ha comentado previamente en la intervención del Grupo Socialista, ya se estaba haciendo. Por tanto, nosotros hemos presentado una enmienda porque entendíamos que la cuestión de que este Gobierno ya estaba trabajando para revertir la situación generada por los Gobiernos del Partido Popular no se recogía de manera correcta en la proposición presentada por el Grupo Ciudadanos y creíamos que la propuesta de enmienda que hemos presentado conjuntamente con el Grupo Socialista era más acorde a lo que realmente ha pasado con la política de este Gobierno en los últimos años. Una vez que entendemos que se va a hacer una transaccional sobre esa enmienda, anunciamos que votaremos a favor.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban.

La señora **ESTEBAN CALONJE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con esta propuesta caemos de nuevo en el conocido error de continuar aplicando porcentajes concretos e inamovibles ante situaciones que son intrínsecamente contingentes. En primer lugar, ¿por qué un 15% y no un 20 o un 30? ¿Qué justifica un porcentaje u otro? Esto no se sostiene, sobre todo cuando se refieren ustedes fundamentalmente a ayuda ante catástrofes naturales, las cuales no son previsibles ni son constantes, con lo que dedicar un porcentaje concreto del presupuesto de forma constante no tiene ningún sentido. Además, la ayuda humanitaria, si bien es necesaria en múltiples ocasiones, no deja de ser una ayuda cortoplacista que puede llegar a ser perjudicial a largo plazo. La economista zambiana Dambisa Moyo, en su libro *Cuando la ayuda es el problema*, explica esta cuestión, y dice: «En casi todos los casos las evaluaciones de la ayuda a corto plazo dan la impresión equivocada de que la ayuda es un éxito, pero las evaluaciones a corto plazo difícilmente sirven a la hora de gestionar los problemas a largo plazo del continente. La eficacia de la ayuda se debería medir por su contribución al crecimiento sostenible a largo plazo, por la cantidad de gente que logra extraer de la pobreza de una forma sostenible. Cuando se observa a través de esa lente, la ayuda deja que desear». Así, esta propuesta también deja que desear. La mejor forma de lograr que la ayuda deje de ser necesaria más allá de en algún momento o situación puntual es contribuir al crecimiento sostenido de estos países en estos países. Una vez logrado esto, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 15

capacidad de actuación propia ante diversas catástrofes aumentaría considerablemente. Por lo tanto, detraer recursos de proyectos de cooperación a más largo plazo puede ser contraproducente para el objetivo final, y lo que podía parecer una buena idea a primera vista se transforma en una pésima decisión. Es pan para hoy y hambre para mañana. Consecuentemente votaremos en contra de la proposición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Esteban.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, presidenta.

Señorías, la ayuda humanitaria es un complemento esencial de la cooperación al desarrollo. Esta ayuda es necesaria e importante para dar respuesta con rapidez a desastres tales como inundaciones, incendios, sequías, terremotos y otros tipos de catástrofes en las que muchas personas lo pierden todo, y tenemos que centrarnos en las personas. Según Naciones Unidas, debido a la pandemia de la COVID-19, una de cada tres personas en el mundo necesitará ayuda humanitaria en el año 2021. En el Grupo Popular apostamos por la ayuda humanitaria porque tenemos a la persona en el centro de nuestra acción política, buscando su dignidad y desarrollo integral en libertad en cualquier lugar del mundo. La ayuda humanitaria es una forma de articulación de la solidaridad propia de nuestros valores como nación; es, además, un elemento de ayuda más objetivo y menos expuesto a los excesos ideológicos de determinadas concepciones de la cooperación, como hemos visto aquí por algunos grupos que lo que quieren es ideologizar la cooperación. Señorías, la cooperación no debe ser un instrumento, como decía, de adoctrinamiento como pretenden algunos grupos políticos; la ayuda humanitaria es también un elemento fundamental para la construcción de nuestra imagen exterior de país, tremendamente deteriorada por el Gobierno social-comunista, imagen en estos momentos de irrelevancia y vergüenza por culpa del señor Pedro Sánchez, cuyo último ridículo lo protagonizó con ese paseo de veintinueve segundos con el presidente de Estados Unidos, que intentó venderlo como una cumbre de alto nivel. Debemos proteger la vida y ayudar a las personas más vulnerables a través de la ayuda humanitaria, teniendo en cuenta los principios de neutralidad e imparcialidad, de organización y coordinación y, por supuesto, de transparencia, justificación y control.

Señorías, se debe maximizar y justificar hasta el último céntimo de la ayuda humanitaria, asegurando, como dice la propia iniciativa que debatimos, la correcta ejecución de los recursos, máxime cuando, por desgracia, hay muchas personas en España que sufren los aspectos adversos de la crisis y que están en las colas del hambre. En los contextos de emergencia, priman los objetivos a corto plazo de garantizar la supervivencia y avivar el sufrimiento, pero no debe impedir ni contraponerse a otras acciones de cooperación al desarrollo a medio y largo plazo; son compatibles el corto, el medio y el largo plazo. No hay que hacer división o departamentos estancos entre la ayuda humanitaria y la ayuda a la cooperación; una ayuda al desarrollo orientada a reducir el riesgo de desastres es posible. La vinculación entre emergencia y desarrollo refuerza a ambas.

Señorías, vivimos momentos históricos en los que se necesita una respuesta sanitaria y humanitaria a nivel internacional para luchar contra la pandemia y sus efectos, una ayuda humanitaria que repercute en todos, porque además de salvar vidas podemos atajar nuevas variantes del virus que nos pueden afectar a todos. Estamos de acuerdo con el *petitum* de esta iniciativa de apostar por la ayuda humanitaria, especialmente asegurando el acceso a la educación y la correcta ejecución de recursos. Desde el Grupo Parlamentario Popular, un partido con sentido de Estado, un partido de gobierno de inspiración humanista cristiana y defensor de la libertad y de la solidaridad, asumimos el *petitum* que se hace. Nos han dicho que ha presentado una enmienda —y la hemos visto todos— el Partido Socialista, una enmienda que no podía ser asumida; sin embargo, nos han hecho llegar lo que es en sí la transaccional. La transaccional sí la podemos asumir, pero en la enmienda original del Partido Socialista hablaban de campeón, y yo decía: el Gobierno campeón ¿del paro, del déficit, de la deuda?

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, ha terminado su tiempo.

El señor **TIRADO OCHOA**: Termino muy brevemente.

Simplemente para explicar la posición que tenemos. Lo que nosotros entendemos es que el Grupo Socialista tiene que pasar de las intenciones a las realidades verificables y de las palabras a los hechos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 16

No obstante, en aras de la buena voluntad y porque entendemos que en la cooperación, en todo aquello que se pueda, estamos dispuestos a acordar, votaremos a favor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señor López-Bas, indíquenos si acepta o no las enmiendas presentadas, a pesar de que ya ha anticipado algo.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Aceptamos la transaccional que hemos presentado a la Mesa el Grupo Socialista, Unidas Podemos y este grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto, muchas gracias.

— RELATIVA A LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS PRETENDIDOS POR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002213).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo a la revisión y evaluación de los objetivos pretendidos por la cooperación internacional al desarrollo española, del Grupo VOX. Se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar interviene, para la defensa de su iniciativa y de su enmienda, el portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, queremos dejar claro que entendemos la circunstancia excepcional, desde el punto de vista del legislativo, en que se encuentra la cooperación española, con unos procesos de negociación y de desarrollo de una ley que ya parece que tenemos claros y cuáles son los tiempos; parece que no vamos a tener una ley este año, sino que el Gobierno traerá a esta casa la ley que nazca de la subcomisión y los debates de la subcomisión a lo largo del año, con lo cual es improbable que tengamos una ley antes de bien entrado el año que viene. Dicho esto, nosotros entendemos que la cooperación para el desarrollo, especialmente en circunstancias excepcionales, debe tener en todo momento una evaluación y esperar a que la ley esté definida y en marcha no exime, no obvia el hecho de que se puedan hacer cosas en paralelo ya, en la acción diaria de la cooperación. Por tanto, lo primero que decimos es que esta es una propuesta meramente técnica, no es una propuesta ideológica, no es una propuesta que pretenda cambiar las ideas de nadie, sino que sencillamente va a la mejor resolución de todos los proyectos de cooperación que haga España, sea cooperación centralizada o cooperación descentralizada; que todo aquello que ustedes deseen fomentar tengan algo tan sencillo como es una buena evaluación. Además, entendemos que se puede empezar a aplicar ya —por eso tiene sentido hacer una PNL; lo tenía cuando la planteamos— un modelo que incluso nos puede dar retorno de información, de cómo se está realizando para el propio debate futuro de la ley e incorporar este elemento que, por supuesto, en la subcomisión plantearemos esta misma semana que es esencial; es esencial todo este tema de medición.

Por tanto, ¿por qué es necesario revisar? Primero, porque hay una indefinición; es decir, la actual norma, la LCID, no hace una mención detallada de la evaluación y fiscalización, sino que sencillamente dice «evaluará», un desiderátum demasiado abierto, que evidentemente requiere un mayor desarrollo. Entiendo que no debería haber ningún grupo que se opusiera, desde una perspectiva técnica, a realizar evaluación de la cooperación, salvo que les muevan a ustedes, para oponerse, otras motivaciones, como, por ejemplo, esa especie de discriminación que hacen ustedes a si algo viene de alguien entonces no es bueno. Igual un día de estos voy a experimentar y voy a presentar una PNL sobre la Ley de gravitación universal de Newton a ver qué pasa si la presenta VOX. Pero bueno, no creo que cometan ustedes el absoluto bochorno de hacer ese tipo de cuestiones. Nosotros no lo vamos a hacer; de hecho, nosotros hemos votado en numerosas ocasiones ideas que nos parecían razonables de cualquier grupo político.

La dispersión legislativa también es un problema en estos momentos; incluso aunque tuviéramos la nueva ley, la dispersión de legislación sobre la evaluación requeriría en este mismo momento empezar a hacer ese trabajo de evaluación centralizada, incluso lo dijo en su comparecencia el señor responsable de la AECID. Por tanto, es posible empezar ahora, al margen de que hemos recibido dos enmiendas que vamos a integrar, que hemos convertido en una transaccional que creo que ya tienen todos ustedes a su disposición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 17

Les repaso muy rápidamente las medidas para que vean que, como la Ley de la gravitación universal de Newton, esto también se cae de su propio peso. Dudo yo que haya un partido en España que se oponga a que haya un sistema de evaluación completa, más si este tiene que ser externo en el entorno de la cooperación internacional, transparente y ágil. Ya me dirán ustedes quién se puede oponer a esto. Ese es el primer punto, y ahí hemos incorporado además, en la transaccional, la idea que nos aporta el PP de que además se pueda trabajar con actores externos. Pues, por supuesto, nos parece muy razonable. Y, como decía, tiene que ser transparente y ágil.

Lo segundo es que hemos dicho que, en la medida de lo posible, esto se haga a través de una entidad existente, dentro de las actuales competencias; es decir, no estamos planteando que se cree nada adicional sino que se haga desde las actuales competencias. Lo que sí decimos es que parece lógico que cualquier futura subvención marque objetivos concretos o una serie de objetivos. Digo yo que nadie se opondrá a que algo que gasta dinero público, sea centralizado o descentralizado, tenga objetivos claros y mensurables. Repito, en ciencias sociales también se pueden mensurar objetivos, nadie me puede decir que no se pueden medir objetivos en muchos aspectos de la vida; aun así, también hemos recogido en el aspecto 4 la enmienda, que le agradecemos al Partido Popular, en la transaccional que aceptamos, el reconocimiento explícito de que pudiera haber algunos casos en los que incluso habría que ser creativos en la evaluación. Perfecto.

También decimos que esto tiene que tener repercusiones. Es decir, si alguien sucesivamente, recibiendo dinero público, llevándolo al extranjero y aplicándolo en países en vías de desarrollo no logra ningún resultado, parece lógico que todo ser humano con cierto discernimiento diga que esto tiene que tener algún efecto. Nosotros de lo que hablamos es del percentil más bajo de los proyectos, y estamos abiertos a que el Gobierno nos diga qué percentil de proyectos no deberían convertirse en pozos, en depósitos de continua inversión que no logra ningún resultado. Y, repito, hemos abierto antes la excepcionalidad, aquí hay determinadas cuestiones que puede que no sean evaluables, pero en todo caso sí tiene que haber resultado.

Eliminar el componente ideológico. Nosotros renunciamos a meter ideología en la cooperación al desarrollo y lo que pedimos es que todos renunciemos para que sea lo que ustedes se llenan la boca de decir, una cooperación de Estado.

Por último, lo que pedimos, y no creo que nadie se oponga, es que esto sea coherente y uniforme, es decir, que la evaluación se mida, que todos utilicemos el sistema métrico decimal para evaluación de la cooperación.

Por tanto, aceptamos la transaccional del Partido Popular y yo les invito a ustedes, si esto es la Ley de gravitación universal, salvo que la hayamos presentado nosotros, y esa sería la única excusa que les escucho, a ver qué nos dicen para decir que no a evaluar bien la cooperación para el desarrollo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación interviene, por un tiempo de tres minutos, la portavoz del grupo parlamentario que ha presentado la enmienda. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ BECERRIL**: Con la venia, presidenta.

España se incorporó más tarde que otros países europeos al sistema de cooperación internacional, pero ello no le ha impedido alcanzar una política de cooperación que refleja las inquietudes solidarias de los diferentes actores, ya sea dentro de las administraciones públicas, comunidades autónomas, entidades locales o en la sociedad civil, ONG, fundaciones, universidades, organizaciones empresariales, sindicatos, etcétera. La cooperación española promueve la implicación de la ciudadanía, pero comprobamos como crece el desapego de esta y más aún en los momentos en los que los ciudadanos se enfrentan a una crisis económica y social sin precedentes, con pérdidas de empleo y cuando aumentan las colas del hambre frente a la falta de perspectivas de futuro. Y hoy, más que nunca, necesitamos un nuevo sistema de cooperación al desarrollo que devuelva la confianza a los ciudadanos y que estos entiendan la utilidad de los programas y proyectos, sobre todo cómo se evalúan y controlan los fondos que van destinados a estos. Por ello, creemos que esta PNL es muy oportuna, pero para enriquecerla, porque no estamos de acuerdo en la totalidad —había algunos puntos que nos separaban—, hemos querido presentar dos enmiendas de adición, y lo hemos hecho desde una posición constructiva, que ayude a una mejor planificación y gestión de la cooperación española, donde todos los actores asuman su responsabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 18

desde la confianza y la eficacia, porque esos son los mejores instrumentos para conectar con una sociedad que se enfrenta a retos globales.

Como legisladores, debemos explicarle a la gente la importancia de la cooperación al desarrollo frente a amenazas como el COVID, que nos obliga a ayudar a países que sin la ayuda no podrían enfrentarse a las consecuencias de la pandemia. Señorías, en esta batalla o vamos juntos o no la gana nadie. Pero para que las ayudas sean efectivas es necesario incentivar las evaluaciones, mejorar la calidad de éstas y su utilidad, sin olvidar los cambios en el contexto desde cuando se comienza una evaluación hasta cuando se lleva a cabo. Consideramos que se necesita flexibilidad, pero que esta flexibilidad no merme la exigencia de programas y proyectos claros, verificables y realistas para poder medir lo conseguido y poder ver si han influido factores externos, como ahora la pandemia. También es muy importante asegurar la viabilidad de los proyectos y que los beneficiarios se hagan cargo de cumplir con los objetivos de la actuación para poder evaluar si los efectos positivos del programa todavía funcionan una vez que se retira la ayuda. Recuerdo haber seguido muchos proyectos de cooperación en México en mi trabajo como parlamentaria europea, y muchos de ellos acababan cuando se retiraba la ayuda, desde un simple horno de pan comunitario en Chiapas hasta proyectos de seguridad y justicia en Ciudad Juárez. La labor de campo y el seguimiento son fundamentales para la viabilidad.

Termino, presidenta, agradeciendo al Grupo Parlamentario VOX que haya aceptado nuestras enmiendas y mostrando el reconocimiento a los diferentes actores de la cooperación internacional, pero a la vez instando al Gobierno a implementar nuevos sistemas que mejoren la evaluación de los procesos y exigiéndole que involucre a actores externos que garanticen la imparcialidad en el análisis y la independencia de los resultados, todo ello encaminado a conseguir una mayor transparencia y un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos de los programas de cooperación sostenidos con fondos públicos, porque el dinero público no cae del cielo, sino que sale del bolsillo de todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jiménez Becerril.

A continuación hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos y en orden de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Quiero decirle al señor Sánchez del Real que esté tranquilo que si trajera esa proposición no sé si correspondería a esta Comisión pero desde luego nosotros votaríamos que sí. Para nosotros, lo pida Esquerra Republicana, lo pida Podemos o lo pida VOX un metro son cien centímetros, en esos aspectos no va a encontrar nunca debate con nosotros. De hecho, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque recoge lo que han sido los planteamientos de mi grupo parlamentario durante mucho tiempo y desde el principio: la necesidad de la planificación y la fijación de objetivos y ese análisis *ex ante* de los proyectos que se gestionan en materia de cooperación, y al mismo tiempo ese análisis *ex post* que supone la evaluación de los logros y de los recursos empleados para llegar a los mismos. Son iniciativas que compartimos y, por lo tanto, no vamos en absoluto a discutir.

Pero le voy a ser honesto y le voy a reconocer que mi grupo sí había redactado una enmienda, que finalmente no presentamos y lo hicimos por un principio incluso de confianza y de lealtad, porque entendíamos que el texto que ustedes presentan es absolutamente asumible y solamente hay un problema, y se lo digo de verdad, en el punto sexto, cuando hacen ustedes referencia a suprimir de los objetivos de la cooperación aquellos que tienen un marcado componente ideológico, porque creemos que dice o parece que dice algo más de lo que ustedes realmente dicen. Y le digo que no presentamos aquella enmienda, que era una supresión de ese punto, porque al final preferimos pensar que realmente ustedes no están en generar unos sesgos ideológicos en la cooperación en un sentido, cuando están negando los de otro. Si en ese aspecto, y como usted hacía referencia a propuestas como la de la Ley de gravitación universal, somos coherentes, tendremos que estar de acuerdo en que los sesgos ideológicos en materia de cooperación no pueden venir ni por la derecha ni por la izquierda en ningún caso. Lo que pasa es que después de alguna intervención como la que hemos escuchado hoy —y me van ustedes a perdonar porque no recuerdo exactamente pero prácticamente se ha dicho que es que la ONU está por matar gente—, tienen ustedes que entender que a uno se le queda el cuerpo con ganas de haber presentado esa enmienda porque realmente a uno le da que pensar. Pero quiero seguir pensando que el Grupo VOX en este aspecto no se cree muchas de las cosas que dice, que muchos de sus portavoces no se creen realmente muchas de las cosas que expresan en voz alta y que forman parte un poco también del teatro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 19

que desgraciadamente en políticamente se ha de poner en un escenario. En ese sentido, vamos a apoyar la proposición no de ley, sobre todo porque creemos que incluso ese punto sexto ha de ser interpretado en el sentido de que, por ejemplo, la ayuda humanitaria, por definición, no puede verse vinculada en su prestación a cuestiones ideológicas, y desde luego estamos de acuerdo en que son ustedes los primeros que entenderían que hay que prestar ayuda a países, sobre todo ayuda inmediata dentro del marco de la cooperación internacional, aun cuando ondee la bandera comunista en sus edificios. En ese sentido apoyaremos la proposición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Al portavoz de Ciudadanos siento decirle que no solo se creen las cosas que dicen sino que además son militantes activos de todo lo que dicen, con los problemas que eso supone. Por supuesto, nosotros vamos a votar en contra de esta PNL porque al final lo que nos están planteando no tiene que ver con la evaluación y no tiene que ver con el seguimiento de las políticas de cooperación, sino precisamente con el intento de sembrar una sombra de sospecha sobre todo el sistema de cooperación, presentándolo como una especie de pozo sin fondo por donde se echan dineros públicos para que vayan a proyectos de tipo ideológico que ellos no comparten. Solo tiene usted que ver las posiciones que han tenido a lo largo de esta sesión. ¿Condonar deuda a países empobrecidos? No les gusta. ¿Derechos sexuales y reproductivos? No les gusta. ¿Ayuda humanitaria? No les gusta. No les gusta absolutamente nada, y es normal que no les guste porque la cooperación representa unos valores que son completamente antagónicos a lo que ellos representan como partido político. Mientras la cooperación representa valores de solidaridad, de ayuda entre pueblos, de espíritu empático, de respeto a cuestiones como el feminismo o el ecologismo, ellos representan una ideología totalitaria, machista, misógina y que por supuesto niega las causas que producen la pobreza, no cuestionando el funcionamiento del sistema capitalista. Por tanto, como la intención real de su PNL es esa, nosotros votaremos en contra. Y les voy a decir, porque lo plantean en la exposición de motivos, que si realmente quieren encontrar los motivos por los que las políticas de desarrollo no han sido efectivas en estas últimas décadas, que no los busquen en la cooperación internacional, que los busquen en las políticas neoliberales, que los busquen en las privatizaciones, que los busquen en las desregularizaciones, que los busquen en las liberalizaciones de precios, en las liberalizaciones económicas, etcétera, que seguramente ahí los podrán encontrar muy fácilmente. Y, por favor, saquen su ideología totalitaria de la cooperación y dejen la cooperación al margen de sus fobias de extrema derecha.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

El Grupo VOX nos trae una PNL que, además de hacer afirmaciones directas, tiene mensajes disimulados tras su propuesta, pero se les ve bastante el plumero, hay que decirlo, y son unas afirmaciones y unos mensajes que el Grupo Socialista rechaza de manera contundente. No consideramos que esta PNL sea pertinente ni en el fondo ni en el momento en que se presenta, señor Sánchez del Real, porque desde diciembre del año pasado en que se aprobó la creación de la subcomisión venimos trabajando todos los grupos parlamentarios de esta Comisión y sinceramente es un trabajo en el que además venimos diciendo continuamente en nuestras intervenciones, cuando hemos estado escuchando a los comparecientes, que tenía que ser una reforma consensuada y que era una reforma necesaria, pero todo eso que estamos diciendo hay que llevarlo a los hechos, y cuando usted dice que esto no tiene nada que ver con la reforma y que puede ser complementario, a mí me gustaría saber qué pensarían ustedes si hubiéramos traído nosotros una propuesta de reforma, sea de evaluación, de seguimiento, de formulación, de lo que fuera, al margen de los trabajos que estamos teniendo todos juntos en la subcomisión. Nos hubieran dicho que estamos faltando al respeto al debate y al trabajo de los grupos parlamentarios en el seno de la subcomisión y a la Comisión. Por lo tanto, sean pacientes, estamos trabajando conjuntamente en esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 20

reforma, que, insisto, decimos continuamente todos que debe ser un trabajo consensuado y no entiendo muy bien a qué viene esto.

En el contenido de la PNL usted empieza hablando de las corrientes, caricaturizando una por buenismo, otra criminalizando a las entidades y luego hay una tercera vía, como si fuera un aire fresco, y yo supongo que usted se enmarca en esa, lo que pasa es que escuchando a sus compañeras no sé si le van a dejar que usted se enmarque en esa tercera vía de aire fresco; realmente, el aire que tenemos que traer a esta Comisión yo insisto en que está en esa reforma consensuada y el trabajo conjunto de todos los grupos.

Coincido en algo que se ha dicho anteriormente. No creo que convenga generar dudas si realmente hay voluntad de apostar por un nuevo sistema de cooperación y por las políticas de cooperación al desarrollo en su conjunto. ¿Que se pueden mejorar? Usted hace un análisis normativo de largo recorrido por toda la normativa y, claro, si ya dijimos todos que la Ley de cooperación tiene veintitrés años y estamos aquí para reformarla, así como toda la normativa que va alrededor de esa ley, que hemos hablado y hemos dicho todos los grupos, insisto, en los trabajos de la subcomisión, que había que cambiar. Y siguiendo sus argumentos, eso de no creo yo que haya un grupo que no esté a favor de esta PNL, creo que va a haber más de uno y no solo por quién lo presenta sino porque creo que hay argumentos suficientes en la PNL para no apoyarla. No creo yo que haya un grupo de este Congreso que no esté de acuerdo con promover los servicios sociales básicos como salud, saneamiento y educación, con la mejora y la ampliación de infraestructuras en los países en desarrollo, con la protección y el respeto a los derechos humanos, con la igualdad entre hombres y mujeres, con la protección y calidad del medio ambiente. No creo yo que nadie esté en desacuerdo con todas esas prioridades y fines a los que usted hace referencia; por lo tanto, tengamos un consenso, un voto favorable de todos los grupos que estamos aquí en ese informe que tenemos pendiente de la subcomisión y que tiene que ver mucho con la reforma. Usted habla de quitar la ideología y creo que cualquier día nos va a confesar que es apolítico. Sinceramente, cada vez que habla de quitar la ideología en materia de cooperación...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Padilla, debe terminar.

La señora **PADILLA RUIZ**: ... cuando hablamos de determinadas cosas me sorprende bastante. Como le digo, hay motivos suficientes, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Partido Popular con su enmienda, para votar en contra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Padilla.

Señor Sánchez del Real, por favor, reitérenos si acepta algunas enmiendas y en qué términos.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: No hemos recibido ninguna enmienda adicional, más allá de los comentarios en voz alta, y salvo que se haya presentado alguna, aceptamos la transaccional que consta ya en la Mesa.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA PRIORIZAR, EN EL PRÓXIMO PLAN DIRECTOR, LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DE ORIGEN DE LA EMIGRACIÓN IRREGULAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002314).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al quinto punto del orden del día, proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas para priorizar en el próximo plan director la cooperación con los países de origen de la emigración irregular, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

En primer lugar interviene, para la defensa de su iniciativa y de su enmienda, el portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchísimas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La cooperación para el desarrollo persigue, en términos generales, la mejora de las condiciones de vida de la población, independientemente de que se encuentren o no en un contexto migratorio. Las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 21

actuaciones de la cooperación española en países que se encuentran en esta situación no tienen el objeto de frenar los movimientos migratorios, su finalidad es mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que viven en países más desfavorecidos. No obstante lo anterior, es preciso poner de manifiesto que es difícil disociar la pobreza de la migración, habida cuenta de que la pobreza y la salud, entre otras, se encuentran entre las razones fundamentales para que se produzcan los citados movimientos migratorios.

Por otra parte, en el enfoque renovado de las relaciones entre España y el Continente africano del Tercer Plan África, promulgado por nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores en marzo de 2019, se cita el desafío que representa para África la necesidad de crear entre 15 y 20 millones de empleos anuales hasta 2035. Según la OCDE, deben crearse 902 millones de empleos en total hasta 2050.

Desde hace unos veinte años España ha experimentado un importante crecimiento en la recepción de inmigrantes irregulares procedentes del África subsahariana, especialmente de los países del golfo de Guinea, con especial concentración en países como República de Guinea, Camerún, Sierra Leona o Liberia. Para estos países y otros del entorno la emigración se materializa en un goteo de jóvenes —y en alguna ocasión no tan jóvenes— que, dejándose llevar por las noticias que siguen a través de sus teléfonos móviles, emprenden la emigración hacia Europa de mil y una maneras, desde el viaje a pie, en autostop o usando transportes terrestres clandestinos, hasta la descabellada infiltración en los trenes de aterrizaje de los aviones estacionados en los aeropuertos de sus capitales, con trágicas consecuencias en muchas ocasiones. Por su parte, para las autoridades locales —y esto lo puedo afirmar de primera mano, he pasado un año en la República de Guinea en el año 2014—, en dichos países la emigración es la responsable de que la situación económica del país sea la que es y no pueda mejorar. Ellos dicen: si los jóvenes se marchan, nunca habrá fuerza laboral para tirar del país hacia delante, y si no se tira del país hacia delante, nunca habrá aliciente para que los jóvenes no se marchen. Intentan, a través de los medios de comunicación social, desmotivar a los jóvenes en sus sueños migratorios de grandísimo riesgo, pero, evidentemente, sin mucho éxito. Se estima, desde este punto de vista, que sería importante vincular nuestros esfuerzos en cooperación internacional al desarrollo, que no son pocos, con la prevención de los flujos migratorios, con tan catastróficos resultados en demasiadas ocasiones. Para ello se considera conveniente revisar nuestras prioridades en cooperación hacia los países que se encuentran en peor situación desde el punto de vista de expectativas de subsistencia para la población y que, en consecuencia, son más proclives a la generación de movimientos migratorios irregulares y, como queda dicho, con asunción de importantes cotas de riesgo para la integridad física de las personas que participan en dichos movimientos.

No cooperar con la resolución de los problemas estructurales en los países de origen es cooperar, implícitamente, con los movimientos migratorios masivos y someter a miles de personas a las penalidades de verse potencialmente sometidos a su vez al abuso por parte de desaprensivos. Una vez aquí, si no se ha conseguido evitarles ese largo desplazamiento inhumano, todo el trato digno y humano del que seamos capaces, desde luego, pero parece coherente con la buena voluntad de nuestro pueblo a este respecto que lo más digno y humano es que no se vean en la necesidad de abandonar la tierra en la que nacieron su familia, sus amigos y su entorno; nadie abandona su país con el objetivo de no mejorar; hay veces que se dice: si alguien abandona su país es por mejorar. No, en este caso del que hablamos si alguien abandona su país es por que lo que deja atrás no le ofrece ninguna expectativa de una vida digna.

Es por ello que proponemos instar al Gobierno, en primer lugar, a que en la próxima revisión del Plan Director de la Cooperación Española se incorpore como uno de los criterios de valoración de selección favorable sobre los países objetivo de los proyectos de la cooperación las circunstancias especiales de carencia de expectativas para su población que concurran en determinados países y como consecuencia de las cuales se conviertan en países origen de emigración irregular, comportando grandes riesgos físicos y morales para la seguridad de las personas que se ven en la necesidad de emprenderla. En segundo lugar, dadas las circunstancias en las que habitualmente se encuentran estos países estructurales de gestión de la ayuda de manera no siempre regular, proponemos que los proyectos que pudieran acometerse adoptasen preferentemente la forma de proyectos de cooperación con acompañamiento de expertos, con preferencia a la mera donación de recursos —hay muchas experiencias de que las donaciones de recursos normalmente se pierden por las vías de acceso a los necesitados— que pudieran no producir los efectos positivos perseguidos.

Hemos recibido una enmienda del Grupo VOX; la he tratado con el señor Sánchez del Real y, aceptando su buena intención de mejorar la proposición, entendemos que conduce en demasía la proposición que nosotros hacemos hacia el control de flujos migratorios, estableciéndolo como una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 22

primera opción o primera intención de esta proposición. La primera intención de esta proposición no es desviar el origen fundamental de la cooperación hacia los países de pobreza, sino precisamente orientar en esa dirección, dando un factor de preferencia en su valoración, cuando se constituya el próximo plan director, hacia los países que son origen de emigración, porque entendemos que son los que en peores condiciones sociales y de pobreza se encuentran.

Muchísimas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, por un tiempo de tres minutos, va a intervenir el portavoz del grupo parlamentario que ha presentado la enmienda. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

La verdad es que esta PNL nos permite repasar lo que se ha dicho a lo largo del día de hoy, porque si el argumento que acabamos de escuchar hace unos minutos es que deberíamos dejar de proponer cosas mientras no tengamos una nueva ley, esta Comisión debería suspender sus actividades hasta que tengamos esa nueva ley, nos vamos todos a casa, trabajamos en otras cosas y, por ejemplo, algunos podemos volver al terreno y eso que ganamos, porque si no no tienen sentido ni este punto ni el punto 6, pero tampoco el 1, 2, 3 y 4.

En esta minicumbre de 18 segundos lo que les quiero decir es que tendremos que poder decir al Gobierno que tiene que gobernar, como en esta PNL concreta, cosas de su acción, del día a día, tengamos ley o no tengamos ley, porque las leyes las carga el diablo y también los periodos electorales. Puede que no tengamos ley, pero, mientras tanto, podremos instar al Gobierno, como esta PNL que nos parece muy pertinente por parte del Partido Popular, a que haga cosas, sea esta u otras. Ustedes traen una PNL y se supone que es para que el Gobierno haga cosas, si no deberían ustedes renunciar a presentar más PNL como esta.

Creo que la propuesta es pertinente, especialmente si nos fijamos en el caso paradigmático más reciente de las relaciones de España con Marruecos, porque parece que no pasa nada ahí fuera. Pero, miren, cumple las condiciones de que hay flujos migratorios que no son responsabilidad de ese país necesariamente. Hay una cooperación constante y permanente de enorme volumen, siendo uno de los países que más volumen recibe, y sin embargo, hay también un gobierno, en este caso el Gobierno alauí, que ha tomado la decisión de usar los euros, los recursos que les aportamos, entre otras cosas, específicamente para solucionar y prevenir la emigración ilegal, y, sin embargo, los está dedicando a otras cosas que desconocemos cuáles son; en algunos casos puede que incluso para, probablemente, rearmarse y ser una de las potencias más rearmadas en la zona. No digo que se estén utilizando los mismos fondos, pero evidentemente en el sumatorio total de un país eso está entrando en la ecuación y es dinero que entra en las grandes cuentas del Estado.

Por tanto, nuestra propuesta la hemos basado en el mero hecho de que hay una ley de febrero de 2014, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, que dice: La acción exterior en materia de inmigración —en este caso la cooperación también entraría dentro— se orientará a la ordenación de los flujos migratorios hacia España y a reforzar la lucha... Lo único que hacemos es poner énfasis en revisar la cooperación con aquellos países que no colaboren en lo que es el acuerdo tácito que tenemos de prevenir la inmigración, máxime además cuando convierten la inmigración ilegal y el drama de esas personas, sean nacionales de ese país o sean de otros países que transitan hacia nuestras fronteras, en una arma de agresión hacia España y hacia ciudades españolas, como mi nativa Ceuta y mi querida Melilla. Por tanto, lo que decimos es que en tanto en cuanto esos países no colaboren en esa prioridad, que es la que afecta a los intereses exteriores de España, dentro de la Ley de acción exterior, se priorice que la cooperación o se dedique a eso y funcione o, si no, que deje de existir.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos, por orden de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente para decirle al señor Gutiérrez, del Grupo Popular, que vamos a apoyar la PNL que se ha planteado. Además, hago míos bastantes de los argumentos que ya se han comentado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 23

tanto por parte del grupo proponente como del primer grupo interviniente, que en este caso ha presentado la enmienda. Quiero recordar, además, que en el V Plan Director de Cooperación Española el tema de la inmigración ya se contemplaba y que además Ciudadanos ya dijo que se quedaban cortas las referencias y las menciones al tema de la inmigración porque habría que haber propuesto en ese plan de cooperación, que se aprobó en marzo de 2018 y por lo tanto bajo un Gobierno del Partido Popular, medidas más concretas y más transversales que hicieran efectivo el espíritu de que se contemplara como una cuestión a ser tratada dentro del marco de la cooperación internacional el tema de la migración. Como se ha dicho, hemos vivido episodios recientemente en los que países que están recibiendo ayuda están utilizando de manera absolutamente manipulada para otros intereses su propia inmigración y la inmigración que, como se ha dicho, transita a través de sus países, y no voy a reiterar el caso de Marruecos, que ya se ha citado aquí. Sí nos preocupa mucho —y estaremos muy atentos en el Grupo Ciudadanos— que si esta PNL se toma en consideración y se realizan trabajos en la vía de desarrollar lo que aquí se plantea, esa ideologización que antes hemos dicho que no nos gusta que exista en materia de cooperación internacional se convierta —sobre todo, por ejemplo, en el ámbito de la ayuda humanitaria— en un obstáculo para que la ayuda llegue en el marco de la cooperación a ciertos países, simplemente porque haya cuestiones ideológicas que no nos gusten, bien del país, bien de cuestiones que se desarrollen en el marco de la cooperación. En ese aspecto, votaremos a favor de la proposición.

Gracias.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Illamola, del Grupo Plural.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies.*

La lectura de su PNL nos plantea una duda inicial respecto del contenido del concepto emigración irregular que se utiliza, porque ¿está el derecho a emigrar limitado? ¿Se puede emigrar irregularmente? Nosotros entendemos que todas las personas tienen el derecho a salir de su país y buscar otro lugar en el que desarrollar su vida; de ahí la noción inicial que no compartimos y no entendemos. Cosa distinta, evidentemente, es que para poder residir y para poder trabajar en un país distinto del que se es nacional se deban cumplir una serie de condiciones que establece el Estado de acogida, lógicamente —y estoy segura de que en estas condiciones no coincidiremos todos los grupos parlamentarios en cuáles deben ser, pero sí existen—, y unas condiciones lógicamente que no afectan a los nacionales de los países que forman parte del mercado interior.

Otro aspecto es que cuando una persona llega a un país del que no es nacional sin cumplir las condiciones de las que hablábamos, no por ello, desde nuestro punto de vista, debe ser calificada como irregular. Debe valorarse individualmente, debe valorarse su situación personal, deben evaluarse las características de la propia persona. Y ello es así porque esta persona puede ser un migrante económico, puede ser un demandante de asilo o puede ser un demandante de protección internacional. Desde nuestro punto de vista, consideramos que en su PNL se generaliza, y no se puede generalizar en estos puntos.

Coincidimos, es cierto, con ustedes en el hecho de que se debe trabajar para evitar migraciones forzadas y que para ello es preciso que existan opciones de futuro en el propio país; en eso, ninguna duda, al cien por cien de acuerdo. Sin embargo, la migración no se debe, como afirman ustedes, a que existan siempre problemas estructurales en los países de origen, porque también hay otros motivos, por ejemplo, la explotación de los recursos naturales. Si miramos en el Senegal, la pesca artesanal ya no es posible porque empresas grandes de otros países lo imposibilitan. Por tanto, volvemos a lo mismo: no se puede generalizar. Y es lo que pasa, como le decía, en su PNL y no les niego que hay una parte de su propuesta que sí consideramos muy interesante, que es incluir como criterio de valoración de los países objetivo de los proyectos de cooperación a los países de origen. Pero, al margen de esta parte, el resto no podemos compartirlo.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 24

La proposición que nos trae hoy aquí el Partido Popular, y muy concretamente lo que ha plasmado el señor Gutiérrez, queremos entender que parte de una buena intención respecto a muchas de las cuestiones que recoge; es más, en algunos puntos hasta podríamos coincidir. No obstante, como ya ha sido comentado por la señora ILLAMOLA, en muchas de las cuestiones bajo ningún concepto estaríamos de acuerdo. Entender la importancia de los flujos migratorios va a ser una cuestión fundamental, no solo en lo que respecta a la cooperación internacional, sino en general para contextualizar cualquier tipo de política, muy concretamente la española, que no va a ser ajena en ninguno de estos casos. También me parece fundamental que se pueda fijar la idea de que estas actuaciones dentro de la cooperación española no tienen el objeto de frenar los movimientos migratorios, porque esa va a ser la idea clave, hasta qué punto tenemos que restringirlo y por qué. ¿Realmente existe ese derecho a migrar? Desde nuestro grupo entendemos que sí, a pesar de que, efectivamente, sea necesario hacer más incidencia en determinadas ocasiones.

Pero ya que vamos a hablar de la incidencia, hablemos también de qué manera se va a incidir y por parte de quién. ¿Por qué no vamos a sacar el tema de cómo las empresas multinacionales, en muchos casos, están acabando con los recursos naturales de muchas de estas zonas y que son uno de los grandes potenciadores que han obligado a que la población del lugar se encuentre en la situación en la que está? Hablemos de los derechos de pesca, hablemos de las granjas; en definitiva, hablemos de cómo el sistema capitalista está contribuyendo a esos flujos migratorios, quizá acabemos estando de acuerdo en que parte de ese sistema capitalista es uno de los principales problemas que tienen todo este tipo de poblaciones y toda la ciudadanía en su conjunto.

Entrando ya en la parte que se refiere a su *petitum*, debo decir que, en primer lugar, cuando se habla de carencia de expectativas como uno de los criterios, bajo ningún concepto podríamos compartirlo, más que nada porque no aporta nada. Es decir, hacen un análisis en toda su exposición, para acabar concluyendo en una especie de carencia de expectativas difícilmente determinables, donde suponen que la prioridad debe ser África, además de otras zonas también, pero la lucha contra la pobreza, esa erradicación a la que hacen mención, no debe enfocarse de una manera tan contundente, que no entendemos oportuna, hacia un análisis completamente de parte, a mi juicio, sobre el tema de la carencia de expectativas, porque la defensa de los derechos humanos es fundamental, insisto.

Por último, tampoco podemos entender la necesidad de ese acompañamiento de expertos de su segundo punto, que entendemos que se hace con un ánimo asistencialista que no podríamos compartir, ya que, en todo caso, tendríamos que estar hablando de un fortalecimiento institucional. Por todo ello, lamentablemente, no apoyaremos su propuesta.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señora Maestro.

El siguiente turno es del Grupo Socialista. Señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenas tardes, señorías de la derecha y de la ultraderecha.

Colón señaló tierra y a esta isla la rebautizó como San Salvador. No sabemos si el motivo fue la rebelión sufrida a bordo días después. Aquí, señores, no hay rebelión. Para ser salvapatria —porque estáis hablando de cooperación mezclándola con inmigración— hay que tener visión de Estado. Y esa visión de Estado puede comenzar leyendo la Constitución, que a algunos de su partido les hace falta, pero sobre todo sabiendo de lo que se habla.

Los intereses de los españoles no pueden verse comprometidos porque ustedes escuchen cantos de sirena o vean gigantes donde hay molinos, y podría seguir con metáforas literarias. Resulta necesario, señorías del Partido Popular, garantizar que la recuperación de España no sea cuestionada cuando hablamos de cooperación. Deben ser coherentes con lo que dispone la Constitución, y es este Gobierno el que define la política exterior, siendo la cartera de Exteriores la que se encarga de perfilar las líneas estratégicas de la cooperación.

Señorías de VOX y de Ciudadanos, ustedes confunden la política migratoria con la política de cooperación, pretendiendo una injerencia en la soberanía de los Estados ante la libertad de movimiento de las personas. El objetivo de la cooperación no es frenar la libertad de las personas ante sus decisiones personales. La cooperación y, por lo tanto, el Plan director, está basado en los principios que se definen en la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en una alianza mundial multidimensional, donde quienes deciden qué futuro quieren son sus propios ciudadanos en su territorio, porque solo ellos son dueños de su futuro. Señorías del PP, en eso se basa la gobernabilidad democrática y es uno de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 25

principios sobre los que se asienta la cooperación internacional. Ustedes vuelven a confundir con su propuesta la cooperación con el tutelaje heredado de una política de otra época. Con respecto a otros principios, como las políticas de igualdad o el empoderamiento de la mujer africana, ¿qué van a hacer con unos socios que niegan la discriminación de género y el horror de la violencia vicaria? Estos días todos, sobre todo en Canarias, estamos de luto, acompañando a Beatriz y a su familia. Lo siento, ustedes están equivocados y van a la deriva porque han mezclado en su PNL inmigración, emigración irregular con cooperación.

Termino recordándole la declaración. Vamos a cooperar internacionalmente para garantizar una inmigración segura, ordenada y regular, que implica el pleno respeto de los derechos y el trato humano, independientemente de su condición migratoria, aplicando, por lo tanto, el principio inclusivo, no poniendo trabas ni obstáculos. Por eso, no podemos votar a favor de su iniciativa.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señoría.

El autor de la iniciativa, señor Gutiérrez, ¿acepta las enmiendas presentadas?

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: No. Muchas gracias, señora presidenta.

— SOBRE EL MECANISMO COVAX EN RELACIÓN A LA LUCHA CONTRA EL COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002596).

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Pasamos al sexto punto del orden del día, PNL presentada por el Grupo Socialista sobre el mecanismo Covax en relación con la lucha contra el COVID-19. Señora Guijarro, tiene la palabra.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista presentamos una proposición no de ley impulsada por Unicef para fortalecer la cooperación en el Fondo Mundial de Vacunas contra la COVID. Algunos datos nos sitúan en el contexto. Hasta la fecha se han producido 150 millones de contagios, según la Organización Mundial de la Salud, y tres millones de fallecimientos a causa de este terrible virus. Lo hemos afirmado muchas y muchos de los portavoces en esta Comisión, pero es que todos los esfuerzos que se hagan son pocos, porque en esta espantosa pandemia uno de los grandes aprendizajes que ya hemos asumido sin dudar es que nadie estará a salvo hasta que toda la población mundial esté a salvo. Ya deberíamos haberlo aprendido. Cada vez que el coronavirus se transmite, se corre el riesgo de que se transforme en una nueva variante que puede prolongar esta amenaza terrible en todo el mundo. Poner las vacunas a disposición de quienes más las necesitan es la forma más rápida y, por supuesto, la más justa de poner fin a la pandemia. Es evidente, desde un punto de vista ético y también práctico, que es el momento de desplegar todas las capacidades y recursos para asegurar y extender la inmunización a nivel global. Vamos tarde ya —lo saben, señorías—; la producción y el acceso a las vacunas contra la COVID-19 debe aumentar de manera exponencial y urgente. Conocemos las cifras, necesitamos en torno a 11 000 millones de dosis para poder inmunizar al 70% de la población mundial.

Así que, en primer lugar, debemos compartir conocimiento —sí, conocimiento—, la propiedad intelectual no debe ser un obstáculo; debemos propugnar la exención temporal en ciertas obligaciones incluidas en los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, pero es que, además, no es suficiente para garantizar el acceso de todos los países. Por eso, es necesario que se aumente también la producción y casarla con la oferta y la demanda, además de supervisar las instalaciones donde se fabrica y poner atención tanto al exceso como a la escasez de componentes de las propias vacunas. Y esto implica, además, medidas específicas para facilitar el comercio. Hay un último eje en esta cuestión y es la distribución. Es urgente acelerar la distribución y, a través de Covax, operar a tiempo y de manera eficiente. Todo ello, además, con un mecanismo que nos permita monitorear todo el proceso.

Como ya sabemos, España apuesta por mantener y por incrementar las contribuciones económicas a Covax y donar eso que se ha mal llamado el excedente de vacunas de cada Estado a los países que tengan más dificultades, porque en realidad la estrategia europea de vacunas no contempla compartir excedentes, sino optimizar la capacidad productiva en Europa, de modo que todos los países del mundo se puedan beneficiar. Desde el principio se ha contemplado en los contratos la posibilidad de donar, revender vacunas a terceros países, tanto individual como colectivamente, a través de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 26

Fíjense, hasta la pasada semana el G-7 defendía el mecanismo Covax. Por tanto, lo que queremos es que aquí, en el Parlamento, seamos muy conscientes de que nos necesitamos fuertes todos y todas, todos los países, los más privilegiados, como el nuestro, y los que sufren las consecuencias de este mundo tan desigual. Ningún país puede salir por sí solo de esta crisis; es un ejercicio de responsabilidad, de ética, apoyarnos en lo comunitario desde el concepto del bien común. Necesitamos esperanza y solidaridad. Por favor, las vacunas en todos los lugares del planeta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señora Guijarro.

A continuación, intervienen, por un tiempo de tres minutos, los portavoces de los grupos que han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Ciudadanos, López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, después de seis PNL, para un diputado que lleva en este Congreso unos tres meses, es sorprendente el nivel de cosas que se dicen y se escriben en esta Comisión y no tienen, aparentemente, ningún contenido. Me imagino que es un poco el metalenguaje de la cooperación. Nosotros hemos transaccionado con el Grupo Socialista porque estamos de acuerdo en todo aquello que expone en la exposición de motivos, estamos de acuerdo en casi todo lo que propone en los puntos de acuerdo, pero fíjese, como le decía, lo que supone para alguien que lleva o ha llevado más de veinte años de ejercicio de la abogacía, hablar sin realmente decir nada y encontrarse con un planteamiento que creemos que, al final, está buscando que hablemos de la liberación de las patentes sin que nadie lo haya mencionado. Es decir, aquí se ha presentado una PNL y todo el mundo tiene en mente que estamos hablando de aquello que incluso el presidente de Estados Unidos, el señor Biden, propuso, pero sobre lo que no hay ninguna acción concreta. Creemos que eso está un poco en el espíritu de esta PNL. Pero también tengo que decirles que, en ese aspecto, este grupo va a dejar claro que transaccionando con el Grupo Socialista, porque no hay una referencia expresa a eso —además, nuestra interpretación es que no la hay, y ya lo pongo de manifiesto—, somos contrarios a cualquier tipo de planteamiento de liberación absoluta de las patentes, incluso en este momento, porque desincentivaría la investigación sobre los recursos que se deben aprovechar y se deben investigar. Creemos que se juega con las palabras cuando ustedes han planteado, por ejemplo, reforzar las flexibilidades de las obligaciones incluidas, que ahora hemos cambiado por aplicar las flexibilidades. Las flexibilidades, que son las excepciones al artículo 31 del acuerdo sobre aspectos de derechos de propiedad intelectual y relacionados con el comercio a partir de 2001, de la Declaración de Doha, están claras. Es más, las flexibilidades a las excepciones están perfectamente delimitadas y perfectamente reguladas, más incluso que la norma, que es que no haya un derecho a uso de patentes sin autorización de su propietario. Por lo tanto, no sé si están ustedes disimulando; no sé si en este caso el Partido Socialista disimula frente a algún otro socio que le quiere imponer hablar de patentes, pero en ese aspecto a nosotros nos van a encontrar cuando seamos capaces de ver —se lo digo en serio y por eso hemos transaccionado y estamos de acuerdo con ustedes— que no es ese el tema y que no es esa la solución para luchar contra el virus, contra la COVID, sobre todo atentando en ese aspecto contra el mecanismo Covax que tan bien ha funcionado, salvo en aquellas cuestiones que son precisamente las posibilidades de producción o las posibilidades de exportación o de comercio de esas vacunas. En ese aspecto, y con toda la lealtad a la enmienda transaccional, pero debiendo hacer la salvedad de que en ningún caso estamos por lo que parece que dice, aunque no lo diga, en este seno de la cooperación para el desarrollo que uno va descubriendo poco a poco, estamos de acuerdo en esa proposición con la enmienda que hemos transaccionado.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor López-Bas.

Es el turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidenta.

Con el permiso del Grupo Socialista, quiero empezar haciendo una referencia a lo que acaba de decir el señor López-Bas, y es que quiero deducir de sus palabras no solo la lealtad a la enmienda que ha sido firmada por su parte, sino también un poco de respeto, o más que un poco de respeto, hacia el trabajo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 27

esta Comisión puede desarrollar en cada uno de sus puntos y también a la hora de llegar a acuerdos, y no calificándola de vacía o sin contenido, que es lo que me ha parecido que se desprendía de sus palabras, que desde luego, a mi juicio, al menos pudieran resultar un error. Pero como no puedo pensar que usted pudiera tener esa intención, entenderé que no lo era.

Dicho lo cual, el Partido Socialista nos propone una PNL que busca reforzar el mecanismo Covax para enviar vacunas a los países de ingresos bajos. En este sentido, estamos completamente de acuerdo; es más, todo aquello que pueda servir para reforzar el mecanismo Covax será siempre muy favorable; es más, ojalá se puedan resolver incluso algunos problemas que se han derivado del citado mecanismo, como pudieran ser la distribución y el abastecimiento a algunos países como Venezuela, que ya saben ustedes que ha tenido varios problemas al respecto, ante los cuales debemos expresar nuestra indignación, porque este mecanismo no está para crear problemas, sino para solucionarlos, a lo cual esperamos que también contribuyan.

También queremos mostrar nuestra postura muy clara al respecto. Sí que estamos apoyando que este mecanismo se vea fortalecido, sí que estamos apoyando que se siga dotando cada vez de una mayor producción, que lamentablemente España no tiene en estos momentos, pero que ojalá llegue a tenerla, y también una mejor distribución para llegar a todos los sitios donde sea posible, condenando también, del mismo modo que lo ha hecho la señora Guijarro, que se le pueda llamar excedente de vacunas cuando no deja de resultar un término bastante impropio. Por poner un ejemplo, según algún informe, los países ricos han aprovechado el mercado para comprar el 60% de las vacunas a nivel mundial, cuando solo representan el 16% de la población; es decir, debemos tomar cartas en el asunto para que este tipo de cuestiones no sigan ocurriendo.

Por último, por nuestra parte, apostaríamos por una campaña que ya apoyamos públicamente y que tanto le molesta al señor López-Bas. Por supuesto, nosotros sí que queremos liberar las patentes, sí que pensamos que es una solución y que lejos de desincentivar cualquier tipo de investigación, se ha podido demostrar cómo desde muchas entidades públicas se sigue investigando, y es precisamente el hecho de que lo puedan poner a disposición total y absoluta lo que permite esa competitividad desde el sector público, pero parece que algunos le siguen teniendo demasiado miedo.

Por tanto, a pesar de que quisiéramos que nuestra postura fuera aún más ambiciosa y de que pensamos que debemos ir más allá criticando el actual sistema farmacéutico y la privatización de la salud, entendemos que es un paso muy importante y desde nuestro grupo apoyaremos esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señora Maestro.
A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular. Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta.

Creo que de las intervenciones anteriores se deduce cuál es el problema central de esta PNL, y es simplemente que está redactada, como diría el clásico, con la debida confusión. Trataré de ofrecer cierta claridad sobre lo que estamos hablando, que yo creo que se ha ido decantando en las intervenciones anteriores.

Permítanme comenzar destacando que la PNL ofrece una respuesta equivocada a un problema absolutamente real y cuya necesidad de afrontar con urgencia compartimos completamente, porque es cierta y perentoria la necesidad de acelerar y de extender los programas de vacunación frente al COVID a toda la población mundial, pero se equivocan profundamente al señalar a las patentes, a los derechos de propiedad intelectual que protegen el fruto de la investigación, como la causa principal que podría impedir hacerlo. Porque si las vacunas no llegan a todos en este momento no es porque la propiedad esté protegida, sino, simplemente, como es público y notorio, porque existe una notoria falta de capacidad de producción a nivel mundial. Y para aumentar esa capacidad de producción lo que resulta urgente es identificar las capacidades existentes, estimular la instalación de otras nuevas, remover los obstáculos logísticos que se están detectando y que están frenando la distribución de vacunas, y urgir a las compañías farmacéuticas a alcanzar acuerdos de colaboración con otros laboratorios que tengan instalaciones adecuadas para la producción inmediata. Por cierto, en España se están fabricando vacunas precisamente por laboratorios españoles con patentes extranjeras.

En este sentido, la enmienda que hemos presentado al apartado primero de la PNL, que al margen de cualquier otra consideración resulta prácticamente ininteligible, tiene por objeto clarificar el sentido de la votación y dar una respuesta real al problema existente. Resulta tan abstrusa en su redacción original, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 28

en la transaccional, no porque sean ustedes malos redactores, sino simplemente porque me temo que pretenden hacer que dicen lo que no dicen pero querrían decir, y para aclararlo lo más fácil es leer la exposición de motivos, porque ahí la cosa está muy clara. Se dice, literalmente —abro comillas—, «que abogan por la eliminación de las patentes de la vacuna contra el COVID». Cierro comillas. Eso se dice literalmente en la exposición de motivos que explica el *petitum* posterior. Por tanto, leer lo que decía inicialmente la propuesta de votación es de imposible comprensión. Hablaba de impulsar el estudio de las medidas encaminadas a reforzar las flexibilidades de las obligaciones incluidas en el acuerdo sobre protección de derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, y de ahí hemos deducido todos, con razón, que de lo que estamos hablando es de la eliminación de las patentes.

Desde luego, sea eso lo que sea, lo que es seguro es que carece de la agilidad necesaria para la urgencia en la que nos hallamos. No es la respuesta clara y contundente que ahora se requiere, y hasta sus socios de Podemos se han dado cuenta de que, sin duda, resultaba mucho más clarificadora. Por todo lo anterior, nuestro grupo se opondrá en la votación de esta PNL. **(Aplausos)**.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Elorriaga.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, por tiempo de tres minutos, de menor a mayor. Comienza la señora Illamola, en representación del Grupo Plural.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tienen razón cuando en la PNL afirman que la gestión de la COVID ha comportado la interrupción de otros tratamientos, pero no solamente, desde nuestro punto de vista, en los países con bajos ingresos, sino en todas partes. Lamentablemente, la gestión de la COVID ha escondido problemas y situaciones variadas, y las consecuencias las iremos viendo a lo largo de los años. También la estrategia de vacunación es un bien colectivo y el mecanismo Covax es una buena iniciativa, desde nuestro punto de vista, y en relación al mismo ustedes instan en el *petitum* 2 a donar el excedente de vacunas de cada Estado a los países que carecen de las mismas. En esto estamos de acuerdo, pero al mismo tiempo consideramos que no deberían existir tales excedentes, o al menos no en las cantidades que se apuntan, porque no entendemos cómo puede ser que la Unión Europea tenga un excedente potencial —dicen ustedes— de 400 millones de vacunas. Es comprensible, lógicamente, que en un primer momento los Estados y la propia Unión Europea quisieran abastecerse y curarse en salud, pero consideramos que esta cantidad denota, quizá, un cierto egoísmo.

En relación con el estudio que ustedes mencionan de flexibilizar las obligaciones derivadas de la propiedad intelectual, simplemente quiero señalarles que el eurodiputado de Junts i Junts per Europa, Toni Comín, conseller de Salut, ya manifestó en mayo, hace poco tiempo, nuestro apoyo al levantamiento de las patentes, pero matizó esa postura: evidentemente, solo en el marco de la situación de excepcionalidad que se vive actualmente, no como una norma general.

Instan ustedes en su *petitum* 3 a que el Gobierno haga un llamamiento al resto de las administraciones públicas y al sector privado a redoblar el esfuerzo en contribuciones económicas, etcétera. Al menos en Cataluña, les garantizo que la Generalitat, la Diputació, los consells comarcals y los distintos ayuntamientos han hecho, a lo largo de la gestión de la COVID, numerosos esfuerzos y han adoptado numerosas medidas económicas destinadas a paliar todos los efectos posibles de la pandemia en múltiples sectores, lo cual es encomiable. Pero también les quiero resaltar La Marató de TV3, que es un proyecto fantástico que tenemos desde el año 1992 y que cada año se dedica a recaudar fondos para distintas enfermedades. En 2020 debía ser para las enfermedades mentales, pero, a la vista de la pandemia, se pospuso a 2021, y 2020 se dedicó a recaudar fondos para la investigación en relación a la COVID. La ciudadanía catalana ha sido generosa y ha donado más de 12 millones de euros, que se han invertido ya en 36 proyectos de investigación científica de excelencia.

Por todo esto, evidentemente, apoyaremos su propuesta.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señora Illamola.

Señor Iñarritu, le pido perdón porque no le había visto, aunque le correspondía el turno anterior. Tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Da igual, no tiene importancia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 29

Cuando el pasado año comenzó la pandemia se dijo una verdad, y es que había que buscar una solución porque esto afectaba a todo el mundo por igual, independientemente de donde hubiera nacido, de su clase social, de su género y de su ideología, pero con el tiempo nos dimos cuenta de que esto era una medio verdad porque había más incidencia de COVID en las zonas pobres, en las zonas pobres había una mayor mortalidad. Ahora nos damos cuenta de que cuando, afortunadamente, ya existe una solución, a las zonas pobres no llega la vacuna. En este momento, el 90% de los Estados del mundo están ante una situación grave porque tienen dificultades para acceder a la vacuna y a la atención sanitaria básica. Esta situación confronta con que en los Estados más desarrollados ya se han aplicado prácticamente mil millones de vacunas pero harían falta nueve mil millones. Nos encontramos con una situación como la que se trae hoy en esta proposición, que se basa prácticamente en la estrategia del G-7, que es, básicamente, la donación de las vacunas sobrantes y préstamos a Covax. Obviamente, no estamos en contra pero nos parece insuficiente ante esta situación, por lo cual creemos que no es suficiente solicitar el estudio de medidas para flexibilizar las obligaciones incluidas en aspectos del derecho a la propiedad intelectual en una situación tan grave. Creemos que habría que crear un marco legal y capacidad productiva para responder a pandemias mundiales, y en eso estoy de acuerdo con lo que decía el señor portavoz del Partido Popular, lo que no entiendo es por qué está en contra. Es obvio que no solo son necesarios fondos para la compra, habría que incidir en crear capacidad descentralizada y accesible de fabricación en todos los continentes y, además, cómo no, sería preciso redoblar la producción y que esta se amplíe al máximo de países. Por ello, este esfuerzo, que obviamente tiene que ser internacional, requiere la liberalización de las patentes —sí, claro que sí—; en esta situación de emergencia mundial no se entiende lo contrario, independientemente, creo, de la ideología. Esto sí que afecta a todos y hay que solucionarlo cuanto antes. No entiendo cómo teniendo la solución, haya quien no lo vea. Hay que apoyar que se produzcan, que se fabriquen esas vacunas con sus materias primas y sus elementos activos, como decía, en todos los continentes y en el mayor número de Estados lo antes posible. La estrategia de compra, negociación y selección de vacunas con los laboratorios tiene que incorporar las condiciones de transparencia en el precio y el compromiso, cómo no, de la solidaridad internacional.

Como decía en un inicio, no estamos en contra, obviamente, pero nos parece insuficiente. Por eso, me abstendré, ya digo, con gran pena. Esperaba algo más.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Iñarritu.

A continuación, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

El diputado Iñarritu ha dicho básicamente lo que me había apuntado; estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho, con lo cual, ya que ha dicho muchas cosas que yo quería decir, voy a decir otras que no me daba tiempo a señalar. A ver qué puedo hacer para no repetirme.

El mecanismo Covax. Ya sabemos que esta PNL viene directamente de Unicef. Unicef dice —de hecho nos ha enviado un *email* a todas las parlamentarias— que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad científica para disponer de diversas vacunas eficaces contra el coronavirus, la realidad es que todavía es pronto para afirmar que la amenaza está controlada. Aún queda mucho; mucha parte de la población mundial está pendiente de ser inmunizada. Yo vengo de un país donde hay 500 000 muertes; también hay que tener en cuenta por quién estamos ahora mismo gobernados, por la extrema derecha. Pero sobre todo Unicef, con esta PNL —porque veo que realmente es una PNL que viene de Unicef—, quiere poner el acento en el desigual reparto de la vacuna. Básicamente —y ya se ha hablado aquí también del tema por la compañera de Junts—, la diferencia de vacunación, la diferencia de la llegada de las vacunas es lo que diferencia el norte y el sur global. Esto está clarísimo; no voy a hablar sobre esto porque esto está clarísimo, ni sobre la liberalización de las patentes. Se ha establecido una brecha enorme y cualquiera lo puede ver. Aquí no entra la ideología política, porque esto es científico, esto es matemático. Se puede ver esta brecha entre el norte y el sur global, entre los Estados con mayor capacidad económica para la compra y distribución de las vacunas y los Estados que carecen de recursos suficientes para adquirirlas y también suministrarlas, y no podemos tolerarlo.

Obviamente, estamos de acuerdo con la PNL; me uno a todo lo que ha dicho el diputado de Euskal Herria Bildu. Pensamos que las enmiendas no desvirtúan el objetivo de la PNL, pero esta PNL tampoco es suficiente. No deberían existir excedentes; también me uno a lo que ha dicho la diputada de Junts. Votaremos que sí porque Unicef hace este llamamiento a las administraciones públicas y al sector privado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 30

para redoblar el esfuerzo, para potenciar el mecanismo Covax. Por tanto, el Grupo Republicano votará que sí, aunque la PNL no sea suficiente. Y hago aquí esta denuncia entre norte y sur global.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señora Dantas.

Es el turno del Grupo VOX. Tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Iba a citar a una diputada del PSOE antes de que transustanciara en presidente, y yo podría ahora decir también eso de que como no tenemos ley de cooperación, hasta que no esté la ley no hacemos nada, ¿no? Pero no, voy a argumentar, porque una PNL que iba de una cosa acaba transustanciando, como por arte de piedra filosofal —no hablo de religión—, en algo distinto. Veo que también le ha pasado al diputado de Ciudadanos. Siempre hay magia en estas cosas. De repente, al final resulta que esto va de pensamiento mágico, de vamos a eliminar las patentes, como así han declarado varios de los ponentes de esta proposición. Y además, como llevamos toda la tarde aquí con esta entretenida lucha contra el capitalismo —no deja uno de sorprenderse de que lleváramos toda la tarde luchando aquí contra el capitalismo de forma maravillosa y también mágica—, ahora transustanciamos de nuevo porque de repente estas vacunas tan maravillosas, que nacen en gran medida del sistema capitalista... ¡Ah, no, es que esto me lo tengo que poner! Esto es un poco como cuando el señor Pedro Sánchez de repente transustancia también en que unas vacunas producidas por el malvadísimo sistema capitalista, ultracapitalista, cuando llegan les ponemos la pegatina de España y ¡hala!, ya son públicas. No, las hemos pagado con dinero público todos los españoles, pero resulta que están promovidas en gran medida por el sistema ultracapitalista, que suele ser bastante silencioso en sus trabajos, pero muy ruidoso en sus resultados. Gracias por mantener el silencio ahí.

En todo caso, que inventen ellos, parece ser. Que inventen. Oiga, ¿y cuál es el estímulo? Esto recuerda aquel chiste de la Unión Soviética —se lo buscaré para mandárselo— en que el comisario político les pedía que remaran continuamente. ¿Y por qué? Pues por la Unión Soviética, pero no por la comida, ni por el agua, ni por el hambre, ni siquiera por ganar una medalla que te quitaban cuando llegabas. Bueno, pues el «que inventen ellos» es la mejor forma de desestimular a aquellos que promueven, que inventan, a que lo sigan haciendo, porque tienen la legítima intención de, salvando vidas, a lo mejor también hacer dinero y hacer el bien todo en uno. ¡Ojo!, que esto afecta a la combinación de lo público y lo privado, que por supuesto tienen que seguir colaborando. Y por supuesto también, si hay algo público y se ha desarrollado, que se ceda, se puede ceder eso a la humanidad. Están reinventando ustedes lo que ya hacían la sanidad y la farmacia militar hace muchos años con el desarrollo de muchos productos farmacéuticos que luego se cedían. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Le agradecería que no me interrumpiera porque sigo hablando.

Le decía que el capitalismo es silencioso en sus trabajos y muy ruidoso en sus magníficos resultados. Así que, igual que estamos logrando que el capitalismo no se vea estorbado por los políticos y que tenemos vacunas mucho más rápidamente de lo que las hubiéramos tenido gracias a lo que solemos estorbar los políticos, les demos el poder para recuperarnos y no liberemos por ahora de forma masiva las patentes. ¿Por qué? Porque nos han estado llamando toda la tarde ultras los ultracomunistas y los ultrasocialistas, y lo malo es que cuando le das a un 'ista' el poder sobre algo, generalmente es muy difícil recuperarlo. Así que mejor mantengamos las patentes de forma excepcional donde estaban.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Sánchez del Real.

La señora Guijarro, como autora de la iniciativa, ¿acepta las enmiendas presentadas?

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: La transaccional que hemos presentado.

La señora **SECRETARIA** (Padilla Ruiz): A continuación, le doy paso a la presidenta. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 435

16 de junio de 2021

Pág. 31

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, si no tienen inconveniente comenzamos las votaciones.

En primer lugar, proposición no de ley sobre el pago de la deuda soberana en el contexto de la COVID-19, del Grupo Parlamentario Republicano. Se vota en los términos de la enmienda transaccional entre el Grupo Republicano y el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; votos en contra, 6; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley relativa a mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en la cooperación al desarrollo, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; votos en contra, 5; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley relativa a dedicar al menos un 15% de la ayuda oficial al desarrollo a ayuda humanitaria, del Grupo Ciudadanos. Se vota en los términos de la enmienda transaccional de Ciudadanos, el Grupo Socialista y el Grupo de Unidas Podemos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; votos en contra, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la revisión y evaluación de los objetivos pretendidos por la cooperación internacional al desarrollo española, del Grupo VOX. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo VOX y el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; votos en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas para priorizar, en el próximo plan director, la cooperación con los países de origen de la emigración irregular, del Grupo Popular. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; votos en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre el Mecanismo COVAX en relación con la lucha contra el COVID-19, del Grupo Socialista. Se vota en los términos de la enmienda transaccional del Grupo Socialista, Ciudadanos y Unidas Podemos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; votos en contra, 14; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Señoría, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-435